



NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>

[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/primaveradigital)

www.facebook.com/primaveradigital

primaveradigital2011@gmail.com

HECHO EN CUBA CON ESPACIO PARA TODOS

13 DE DICIEMBRE 2018, AÑO 10

NÚMERO 563

EDICIÓN LIGERA, SOLO TEXTO



Víspera del día y día de los Derechos siempre violados, editorial 563, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) Aunque la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 10 de diciembre como el Día de los Derechos Humanos, porque ese día, en 1948, se firmó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el régimen castro-fascista impuesto en Cuba desde 1959 trata de pasar por alto la ocasión y persigue con saña mediante el empleo a fondo de la mafia represiva a su servicio contra quienes tratan de celebrarlo o recordarlo.

Violar de forma consuetudinaria los Derechos Humanos, civiles, políticos, económicos y todas las libertades reconocidas y refrendadas por la Organización de Naciones Unidas marca la pauta de la conducta del castro fascismo. Solo que para ello cuentan con muchas y amplias complicidades.

El día conmemorativo de los Derechos Humanos es una llamada a todos para defender los derechos del otro. Solo que esta llamada en el caso cubano encuentra poca resonancia en los ámbitos internacionales y hasta en la propia Organización de Naciones Unidas, Aunque sea responsabilidad de todos defender los derechos humanos y cada factor en el mundo debe tomar una posición en este sentido, lo cierto es que en Cuba, Los derechos de disidentes, periodistas independientes, damas de blanco y otros actores de la lucha opositora pacífica dentro de Cuba son violados, sin que se tomen medidas adecuadas contra esto en los foros internacionales habilitados a este fin.

La explotación esclavista de personal de salud, no solo en Brasil sino a lo largo del mundo, nunca ha encontrado frenos desde la Organización Panamericana de la Salud ni en la Organización Mundial de la Salud. La Organización Internacional del Trabajo no se ha percatado de cómo se violan los derechos laborales en Cuba.

La Directora General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Margaret Chan, las veces que visitó Cuba hizo acto de presencia solo en aquellos lugares que el régimen castrista decidió que visitara. Quiere esto decir, que visitó solamente los hospitales habilitados para visitas de alto nivel donde la suciedad, la carencia de medicamentos y las deplorables condiciones higiénicas de los centros consagrados a la atención popular, no saltan a la vista.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) es el organismo especializado de salud del sistema interamericano y también está afiliada a la Organización Mundial de la Salud (OMS) su directora general es Carissa Etienne y su Subdirector Francisco Becerra Posada. La complicidad tanto de la OPS como de OPS con la explotación del trabajo esclavo de médicos y personal de salud por parte del régimen castrista, resulta obvia. Si en OPS se deslizaron 75 millones de USD, es posible que en OMS también haya caído algo, no existen evidencias conocidas que prueben o descarten la posibilidad. Entonces, ¿alguien debía investigar esto? ¿Sí o no?

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) es el organismo especializado de las Naciones Unidas que se ocupa de los asuntos relativos al trabajo y las relaciones laborales. Cuando terminó la Guerra Fría y frente al proceso de deterioro de los derechos laborales en todo el mundo, la OIT señaló la necesidad de priorizar el cumplimiento de las Normas y Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, garantizados por los ocho convenios fundamentales (libertad sindical, negociación colectiva, abolición del trabajo forzoso, abolición del trabajo infantil, eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación), se destacaron los conceptos de empleo digno y democratización de la globalización, esa es su función.

La OIT no parece haberse percatado de cómo en Cuba se violan todos los principios de libertad sindical, negociación colectiva, abolición del trabajo forzoso, eliminación de la discriminación (política) en materia de empleo y ocupación. Entonces en la víspera del día conmemorativo de los Derechos Humanos y desde la celebración mundial de este, cabe preguntarse que han hecho y que hacen los organismos internacionales de las Naciones Unidas en el caso del régimen militar totalitario castro fascista que viola todo o casi todo lo consagrado por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y por sus agencias oficiales.

Es en estas circunstancias que en Cuba transcurre la víspera del día y el día de los Derechos Humanos, por acá siempre violados.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Cuba noticias

Dieron conocer Informe Represión Semanal Damas de Blanco, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (**PD**) El Movimiento Damas de Blanco (MDB) dio a conocer un nuevo Informe Semanal en que expone los eventos represivos más recientes en la última semana realizados por el régimen militar totalitario castro-fascista contra MDB y otros elementos en el Movimiento Opositor Pacífico y Civilista cubano.

En el Informe queda expuesto que el domingo 9 y el lunes 10 de diciembre del 2018, salieron a las calles 69 damas de blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en misas, marchas dominicales, y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. De ellas, resultaron arrestadas 24 damas de blanco antes de misa debido a los operativos desplegados por la mafia represiva castro-fascista en el entorno de iglesias en las provincias donde existen delegaciones de MDB y de las viviendas de damas de blanco, así como en la casi

permanentemente sitiada sede nacional MDB.

El Informe destaca que la sede nacional fue sitiada desde el jueves 29 de noviembre para impedir que las damas de blanco se aglutinen, y que salgan a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano. También, les impiden ejercer el derecho a la asistencia religiosa a las misas dominicales en iglesias. A esto se sumó el objetivo de que no pudieran realizar actividades para conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos.

Como ya ha sido informado, los operativos ordenados por el régimen castro-fascista, movilizan a personas sin escrúpulos, militares en activo o no, los dirige y ejecuta la policía Seguridad del Estado (DSE) y la nominada Policía Nacional Revolucionaria (PNR), cuerpo policial que a diferencia con homólogos de cualquier país del mundo que protegen y sirve a la ciudadanía y a manifestantes, en Cuba, golpean, reprimen y abusan como parte integrante del aparato represivo.

En este, 170 domingo de represión, golpizas y abusos ejecutado por la policía Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, de resistencia y perseverancia por parte del Movimiento Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla, pudieron asistir a misa 45 mujeres en toda la isla.

Las mujeres continúan siendo amenazadas con ser llevadas a prisión, multadas y sus familiares en caso de tener hijos, son citados a estaciones policiales, para en ocasiones y sin ser activistas, ser llevados a prisión para así castigar el activismo político de sus madres.

El Informe expone elementos sobre arrestos arbitrarios y la violación por parte del régimen castro-fascista de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Bajo el rubro de "Métodos o arsenales represivos del DSE", el Informe destaca los métodos cuasi fascistas que la mafia represiva castro-fascista emplea para doblegar e intimidar, estos son:

- 1-Ofrecimiento de recursos materiales, financieros y empleo.
- 2-Garantías de llegar a los Estados Unidos a través de un tercer país, incluye, pago de pasaje y otros gastos.
- 3-Acoso y hostigamiento contra familiares, principalmente madre, hijos y esposo, para que estos presionen a la dama de blanco
- 4-Presionar a empleadores estatales o privados para que cancelen contratos, licencias o expulsen de los puestos de trabajo, preferentemente los de buena remuneración, a familiares, para que estos responsabilicen a la dama de blanco del hecho.
- 5- Encarcelamiento de familiares, preferentemente a hijos jóvenes.
- 6-Uso de ex damas de blanco para levantar falsos testimonios o acusaciones contra damas de blanco activas.
- 7-Delitos fabricados para justificar el encarcelamiento o la amenaza.
- 8-Deportaciones de La Habana a otras provincias, pero antes, mantienen detenidas en calabozos por más de 48 horas, a las que serán deportadas.
- 9-Multas elevadas, en cuanto al monto a pagar, con carácter reiterado
- 10-Persecución mediática grabando audio, videos y tomas de fotos para editar y publicar con el objetivo de provocar confusión.
- 11-Uso de tecnologías para la realización y manipulación de fotos, videos y audio para publicar y provocar confusión.
- 12-Campañas de desprestigio dentro y fuera de las redes sociales, así como, dentro y fuera de Cuba con el objetivo de generar estado o matriz de opinión para confundir.
- 13-Crear grupos u organizaciones con el mismo perfil para confundir, el perfil incluye, nombre y accionar similar, así como, el uso de los mismos atributos para causar confusión.
- 14-Detención-desaparición por 24, 48, 72 y más horas cualquier día de la semana.
- 15-Durante el arresto, además de golpizas, aplican técnicas de inmovilización para causar dolor y traumas no visibles, así como, colocación de las esposas bien apretadas con los brazos hacia atrás para causar el mismo efecto.
- 16-Mantener a las detenidas 1 hora o más esposadas dentro de una patrulla al sol con las ventanillas cerradas para causar sensación de asfixia.
- 17-Allanamiento de vivienda y ocupación de bienes materiales, financieros o ambos, en esta acción represiva se llevan u ocupan bienes de familiares que viven en la vivienda pero que no tienen nada que ver con la oposición para conseguir el propósito de la represalia familiar.
- 18-Acoso a hijos y otros familiares en todos los niveles de enseñanza y educación.
- 19-Hackeo de cuentas y uso de perfiles falsos en las redes sociales para enviar mensajes e información falsa.

El Informe expone además, los activistas de Derechos Humanos de diferentes organizaciones trasladados a prisión y las Damas de Blanco llevadas a prisión por razones políticas. El Informe destaca que desde el 11 de marzo al 6 de julio del presente año el régimen castrista ha llevado a prisión a 5 Damas de Blanco, para castigar su pertenencia al movimiento femenino, donde de acuerdo a lo dicho por la policía Seguridad del Estado, (DSE) la prioridad son las Damas de Blanco para acabar con ellas.

Esta semana el régimen castrista represalió a 26 activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña #TodosMarchamos.

Con el objetivo de enmascarar su función y confundir a la población, o quizás un tanto avergonzados por cumplir órdenes criminales, la policía Seguridad del Estado (DSE) durante el arresto y traslado de detenidos, usurpa uniformes e identidad a los policías, así como, color y símbolos distintivos de las patrullas de la nominada Policía Nacional Revolucionaria (PNR).

j.gonzalez.febls@gmail.com; Juan González

Véase: **INFORME REPRESIÓN SEMANAL MDB; PD#563**

INFORME AL FINAL DEL DOCUMENTO

Cuba noticias

Dan a conocer Informe Semanal Represión Damas de Blanco, Juan González Febls

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Como cada semana, las Damas de Blanco (MDB) dieron a conocer el Informe Semanal en que exponen las asonadas represivas más recientes en la última semana, realizadas por mandato del régimen militar totalitario castro-fascista tanto contra Damas de Blanco, como contra otros factores del Movimiento Opositor Pacífico y Civilista cubano.

Rubricado por Berta Soler Fernández, líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco, y fechado en 3 de diciembre de 2018, el Informe destaca que el domingo 2 de diciembre de 2018, salieron a las calles 65 Damas de Blanco a lo largo del país, con el objetivo de participar en las misas, marchas dominicales, y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. De ellas, fueron arrestadas 26 Damas de Blanco antes de llegar a misa debido a los fuertes operativos montados en el entorno de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y de las viviendas de Damas de Blanco, así como, en la permanentemente sitiada sede nacional.

Los operativos ordenados por el régimen castro-fascista, movilizan a personas sin escrúpulos y a militares en activo o no. Son dirigidos por la policía Seguridad del Estado (DSE) y en ellos participa subordinada la nominada Policía Nacional Revolucionaria (PNR), institución policial que a diferencia con homólogos en cualquier país del mundo, que protegen y sirven a la ciudadanía y a los manifestantes, en Cuba, reprimen, golpean y abusan como parte del aparato represivo.

Pudieron asistir a misa 39 mujeres en toda la isla, en este el 169 domingo de represión, golpizas y abusos por parte de la policía Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, realizada por damas de blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) a lo largo de la isla.

Como ya ha sido denunciado y expuesto, la mafia represiva castro-fascista amenaza a las mujeres con llevarlas a prisión, son multadas y sus familiares en caso de tener hijos, citados a estaciones policiales para en ocasiones y hasta sin ser activistas, llevarles a prisión para así castigar el activismo político de sus madres.

El Informe expone en detalle los arrestos arbitrarios y violaciones por parte del gobierno castro-fascista de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, incumpliendo múltiples artículos que conforman la misma.

El Informe destaca que las damas como estrategia, participan entre semanas en misas ya que la policía Seguridad del Estado (DSE) y la nominada Policía Nacional Revolucionaria (PNR) les impiden acudir a misa en domingo. También hacen el intento y van como pueden los domingos a la iglesia. A la iglesia de Santa Rita no les permiten llegar no solo en domingo si no también durante el resto de la semana. Así sucede desde hace 2 años con despliegues de operativos policiales deteniéndolas si intentan acercarse.

La mafia represiva castro-fascista continúa con los ya denunciados Métodos o arsenales que la policía Seguridad del Estado (DSE) ha empleado y emplea contra Las Damas de Blanco con el objetivo de causar daño físico, psicológico, desalentar y desmembrar a la organización. Debe quedar claro, que aunque esta denuncia, se corresponde con lo que DSE hace en La Habana, la práctica se extiende a lo largo del país donde haya delegaciones del Movimiento Damas de Blanco.

El Informe destaca las damas de blanco llevadas a prisión por razones políticas, que totalizan más de cinco. El Informe expone que en los tres últimos años desde que comenzó la campaña por la libertad de los presos políticos #TodosMarchamos, el régimen militar totalitario castrista a encarcelado a 12 damas de blanco y tres de ellas, repiten prisión en menos de 1 año.

El Informe destaca que esta semana el régimen castro-fascista represalió a 26 activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña #TodosMarchamos y a 2 no vinculados a la campaña.

j.gonzalez.febls@gmail.com; Juan González

Véase: **INFORME SEMANAL REPRESIÓN CONTRA MDB; PD#563**

INFORME AL FINAL DEL DOCUMENTO

- - - - -
Cuba noticias

Divulgan resumen sobre Represión en la provincia de Matanzas, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) Desde Perico en la provincia de Matanzas, donde se afirma, Félix Navarro Rodríguez líder del Partido por la Democracia Pedro Luis Boitel Abraham, dio a conocer un Resumen sobre Represión en la provincia de Matanzas y más allá.

Desde su información quedaron expuestos significativos actos represivos llevados adelante por la mafia represiva castro-fascista como fueron: Los arrestos de Hortensia Alfonso Vega y Cira Vega la Fe, de Esperanza Wong Lam y Mercedes de la Caridad de la Guardia Hernández. También de Odalys Hernández Hernández y Leticia Ramos Herrería y Marisol Fernández Socorro arrestada en áreas del Parque Mijala.

Múltiples arrestos y algunas liberaciones son expuestos desde el resumen puesto a disposición de la opinión pública tanto nacional como internacional.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: **RESUMEN SOBRE REPRESIÓN EN LA PROVINCIA DE MATANZAS Y MÁS ALLÁ, PARTIDO POR LA DEMOCRACIA PEDRO LUIS BOITEL ABRAHAM; PD#563**

- - - - -
DOCUMENTO:

RESUMEN SOBRE REPRESIÓN EN LA PROVINCIA DE MATANZAS Y MÁS ALLÁ, el domingo 2 de diciembre de 2018

- Domingo, 02.

- Cárdenas.

Hortensia Alfonso Vega y Cira Vega la Fe son arrestadas a las 5:00 a.m. frente a la entrada de la Iglesia y liberadas a la 1:00 p.m. Trasladadas en auto patrulla marca Geely No. 091 y las mantuvieron arrestadas en el Taller del Ministerio del Interior (MININT); Esperanza Wong Lam y Mercedes de la Caridad de la Guardia Hernández fueron arrestadas a las 7:00 a.m. y liberadas a las 11:00 a.m. Las tenían en el Cuartel de Bomberos de la ciudad;

Odalys Hernández Hernández y Leticia Ramos Herrería fueron arrestadas a las 7:00 a.m. y liberadas a las 11:00 a.m. Las cuatro horas de arresto las sufrieron sobre el auto patrulla marca Geely No. 071, a la entrada del Cementerio Municipal; Marisol Fernández Socorro arrestada en áreas del Parque Mijala, desde las 7:00 a.m. y hasta las 11:00 a.m.;

- Calimete.

. Lázara Rodríguez Roteta permaneció privada de libertad desde las 11:00 a.m. hasta las 2:00 p.m.;

- Carlos Rojas.

Dianelis Moreno Soto, Sissi Abascal Zamora y Annia Zamora Carmenate fueron mantenidas privadas de libertad en el local del Sector Policial desde las 9:00 a.m. hasta las 11:00 a.m.;

- Jovellanos.

. Aleida Cofiño Rivera privada de libertad desde las 9:45 a.m. hasta las 11:25 a.m., en la Estación de Policía local;

- Colón.

Tania Echevarría Menéndez privada de libertad desde las 10:00 a.m. y hasta la 1:20 p.m. y recluida en dependencias del Hospital Psiquiátrico territorial. Y en el mismo local ubicaron a Caridad María Burunate Gómez a las 10:35 a.m. quien fue liberada también a la 1:20 p.m.

Mayra García Álvarez y Yudaxis María Pérez Meneses fueron arrestadas a las 10:00 a.m. y liberadas a la 1:00 p.m.;

María Teresa Castellanos Valido y Maritza Acosta Perdomo arrestadas desde las 10:00 a.m. y liberadas a la 1:13 p.m. Las tenían en el Taller de la Empresa Eléctrica.

En total 18 Damas de Blanco fueron arrestadas y un (1) hombre, en la provincia de Matanzas, el domingo 2 de diciembre de 2018.

- Miércoles, 5 de diciembre de 2018, ya no quedan artistas arrestados.

Fueron liberados Tania Bruguera Fernández, Yanelis Núñez Leyva y Luis Manuel Otero Alcántara. Todos a las 7:00 p.m.

A Tania la tenían recluida en una casa localizada más allá del Parque Lenin, adonde llegó el martes 4 de diciembre, después que fuera arrestada a las 10:00 a.m.

Yanelis y Luis Manuel habían sido arrestados desde el lunes 3 de diciembre y aunque no fueron aceptados en el Vivac el martes 4, por estar rechazando alimentos y agua, el G-2 pudo más que los jefes del Vivac y horas después allí se los dejaron, desde donde fueron liberados a las 7:00 p.m., de miércoles 5 de diciembre de 2018.

Reportó.

Félix Navarro Rodríguez,

Partido por la Democracia Pedro Luis Boitel Abraham, desde Perico, en la provincia de Matanzas, en Cuba.

- - - - -
Cuba noticias

Denuncia Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH) un mínimo de 210 detenciones arbitrarias en Cuba, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) El Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH), con sede en Madrid, España, denunció que al menos 210 detenciones arbitrarias se produjeron en el mes de noviembre en Cuba.

Expone OCDH que en noviembre, los arrestos impidieron la asistencia a reuniones convocadas por el propio régimen sobre su reforma o engendro constitucional. Además, se pretendió silenciar la libre expresión a personas que exhortaban a votar “no” en el próximo referéndum. También fueron reprimidos, los intentos de promover el “no” desde algunas iglesias cristianas, con detenciones incluidas.

OCDH destaca las detenciones para evitar la asistencia a misa de disidentes, en una evidente violación de las libertades religiosas y de movimiento. Varios opositores fueron multados y a otros se les incautó o robó su propio dinero. La red de observadores del OCDH en la isla detectó 127 acciones represivas contra mujeres y 83 contra hombres. Las provincias más afectadas fueron Matanzas, La Habana y Santiago de Cuba, en ese orden.

OCDH alertó sobre las consecuencias del nuevo paquete normativo que el gobierno de Miguel Díaz-Canel pretende poner en marcha en diciembre. Esto incluye el Decreto 349, que impone severos controles gubernamentales a la creación y difusión artística en los espacios privados; así como otras normas que limitan aún más el trabajo de los cuentapropistas en sectores tan críticos como el transporte. Estas medidas reflejan el espíritu totalitario que se impone en el gobierno de Díaz-Canel, que no sabe o no quiere hacer más fácil la vida a los ciudadanos.

Se expone lo afirmado por Alejandro González Raga, director ejecutivo del Observatorio Cubano de Derechos Humanos, cuando expresó que: “Mientras el gobierno aumentaba la agresividad en las detenciones en noviembre, y se avizoraba un mayor panorama represivo, se produjo la visita a Cuba del presidente español Pedro Sánchez, con una agenda completamente ajena a los derechos humanos”.

Destaca que el propio González Raga celebró que, en el orden positivo, el Parlamento Europeo aprobara una resolución para denunciar la situación de derechos humanos y democracia en Cuba. Dijo textualmente: “La resolución recogió nuestras principales preocupaciones, después de reunirnos en Bruselas con eurodiputados de los grupos liberales y populares, así como con miembros del gabinete de Federica Mogherini, alta representante de la UE para Asuntos Exteriores. A estos últimos recordamos que su deber está con quienes defienden la democracia y el Estado de derecho, y no con quienes los oprimen”.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: **210 DETENCIONES ARBITRARIAS EN CUBA EN EL MES DE NOVIEMBRE, OCDH**

- - - - -
DOCUMENTO:

Al menos 210 DETENCIONES ARBITRARIAS EN CUBA EN EL MES DE NOVIEMBRE, una veintena de ellas durante la visita de Pedro Sánchez

2 de diciembre de 2018

- Aumentaron los arrestos contra disidentes que piden votar “no” en el próximo referéndum constitucional.
- El Observatorio Cubano de Derechos Humanos advierte sobre las consecuencias del nuevo paquete normativo que el gobierno de Miguel Díaz-Canel pretende poner en marcha en diciembre.

Al menos 210 detenciones arbitrarias se produjeron en el mes de noviembre en Cuba, denunció hoy el Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH), con sede en Madrid.

En noviembre, los arrestos impidieron la asistencia a reuniones convocadas por el propio gobierno sobre la reforma constitucional. Además, pretendían silenciar la libre expresión de personas que exhortaban a votar “no” en el próximo referéndum. También fueron reprimidos, con detenciones incluidas, los intentos de promover el “no” en algunas iglesias cristianas.

Continúan predominando las detenciones para evitar la asistencia a misa de disidentes, en una evidente violación de libertades como la religiosa y de movimiento. Varios opositores fueron multados y a otros se les incautó su propio dinero. La red de observadores del OCDH en la isla contabilizó 127 acciones represivas contra mujeres y 83 contra hombres. Las provincias más afectadas son Matanzas, La Habana y Santiago de Cuba, por ese orden.

El Observatorio Cubano de Derechos Humanos advierte sobre las consecuencias del nuevo paquete normativo que el gobierno de Miguel Díaz-Canel pretende poner en marcha en diciembre. Esto incluye el Decreto 349, que impone severos controles gubernamentales a la creación y difusión artística en los espacios privados; así como otras normas que limitan aún más el trabajo de los cuentapropistas en sectores tan críticos como el transporte. Estas medidas reflejan el espíritu reaccionario que domina al gobierno de Díaz-Canel, que no sabe o no quiere hacer más fácil la vida a los ciudadanos.

“Mientras el gobierno aumentaba la agresividad en las detenciones en noviembre, y se avizoraba un mayor panorama represivo, se produjo la visita a Cuba del presidente español Pedro Sánchez, con una agenda completamente ajena a los derechos humanos”, afirmó Alejandro González Raga, director ejecutivo del Observatorio Cubano de Derechos Humanos.

González Raga celebró que, en el orden positivo, el Parlamento Europeo aprobara una resolución para denunciar la situación de derechos humanos y democracia en Cuba. “La resolución recogió nuestras principales preocupaciones, después de reunirnos en Bruselas con eurodiputados de los grupos liberales y populares, así como con miembros del gabinete de Federica Mogherini, alta representante de la UE para Asuntos Exteriores. A estos últimos recordamos que su deber está con quienes defienden la democracia y el Estado de derecho, y no con quienes los oprimen”, dijo González Raga.

CONSULTE AQUÍ EL LISTADO DE DETENCIONES ARBITRARIAS DE NOVIEMBRE

<https://observacuba.us11.list-manage.com/track/click?u=92a02330088b38b34d642c70e&id=fce7c0c1c8&e=9c452f96ef>

CONSULTE AQUÍ TODOS LOS LISTADOS DE DETENCIONES ARBITRARIAS DE 2018

<https://observacuba.us11.list-manage.com/track/click?u=92a02330088b38b34d642c70e&id=50b301b160&e=9c452f96ef>

- - - - -
Cuba noticias

Se dio a conocer Personalidad de la 5ta semana de noviembre 2018, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) El Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política, (CAMK) con el fin de promover análisis sobre actuaciones llamativas en Cuba, seleccionó como Personalidad de la Semana a La rebelión de los ferroviarios y a Miriam Nicado García.

Sobre los ferroviarios, según el diario oficialista Granma, los trabajadores ferroviarios, participaron en diversos hechos delictivos, contra las cargas que transportan (combustibles, cemento, harina de trigo), y no hubo forma de pararlos. Varios hechos, expuestos por Granma los relacionan con el hurto y venta, “de extraer 400 litros de petróleo a una locomotora y vendérselo a particulares (...) 22 sacos de cemento de una casilla (...) 22 sacos de harina”, y así, una larga lista de delitos que incluyen la rotura de vagones-silos de cemento y harina, para tomar los remanentes que en algunos casos, son toneladas. El texto oficial, responsabiliza a maleantes ajenos, y los llaman “ninjas”. Aunque todo indica un contubernio con las tripulaciones de los trenes.

Sobre Miriam Nicado, (Sagua la Grande, 1959) Se trata de una Doctora en Ciencias Matemáticas, que acaba de ser nombrada Rectora de la Universidad de La Habana (UH), la más alta casa de estudios de Cuba, que pronto cumplirá los trescientos años. Desde su afán manipulador y mendaz, el régimen militar totalitario castro-fascista acentúa de qué se trata de la primera mujer, por demás negra, en dirigir la Universidad en 290 años.

La Sra. Nicado alcanza tal jerarquía no por ser mujer y mucho menos, por ser negra. Se trata de que además fuera la oficial operativa del partido comunista y responsable del control y la censura en la Universidad Central de Las Villas (UCLV), donde para ello, fue Vicerrectora. Antes fue Rectora de la Universidad de Ciencias Informáticas (UCI). Entonces, no fue su condición de mujer y negra lo determinante, sino su servicio incondicional al régimen neo fascista que oprime a Cuba, para afirmar los privilegios de su élite oligarca militar y se trata de la compensación mercenaria que ofrece este régimen por tales servicios.

primveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: **PERSONALIDAD DE LA SEMANA**, (CAMK), **PD#563**

DOCUMENTO:

Personalidad de la semana.

El Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política, con el fin de promover el análisis sobre la actuación de las personalidades políticas propone a la “personalidad de la semana”. Esta denominación no evalúa a la persona, sino los actos que la rodean y de la cual es protagonista. Incluye a todas las pertenencias ideológicas, independiente del lugar que ocupa respecto al poder político.

5ta semana de noviembre 2018

La rebelión de los ferroviarios

La rebelión de los ferroviarios, ante los bajos salarios y las infrahumanas condiciones laborales, lo hizo patente (sin llamarlo por esas palabras, claro) el diario Granma, de tendencia conservadora comunista. Según el diario, los trabajadores ferroviarios, participan en diversos hechos delictivos, contra las cargas que transportan (combustibles, cemento, harina de trigo), y no hay forma de pararlos. Varios hechos los relaciona con el hurto y venta, “de extraer 400 litros de petróleo a una locomotora y vendérselo a particulares (...) 22 sacos de cemento de una casilla (...) 22 sacos de harina”, y así, una larga lista de delitos que incluye la rotura de vagones-silos de cemento y harina, para tomar los remanentes que en algunos casos, son toneladas. El texto, responsabiliza a maleantes ajenos, y los llaman “ninjas”. Pero todo indica un contubernio con las tripulaciones de los trenes.

La conocida mafia rusa, es producto de la explotación del Estados totalitario, llámese zarismo o comunismo contra los ciudadanos. Así, estos se reúnen para robarle al Estado, lo que les pertenece. Es lo que pasa ahora en Cuba, donde a los trabajadores se les paga en una moneda, y deben comprar en otra, con un valor multiplicado por veinticinco, y además con una multa en los precios de un 240%.

El Secretario General del sindicato oficial, Ulises Guilarte, anunció recién a los trabajadores cubanos, que no habrá aumento de salarios. No, pues

los trabajadores tomaron la justicia por su mano, y toman lo que consideran les pertenece.

El sindicalero, debiera reconsiderar su discurso, so pena de un aumento de la delincuencia, como forma revolucionaria de rebelión.

¿Se empodera la mujer negra?

Miriam Nicado García. (Sagua la Grande (1959) Doctora en Ciencias Matemáticas. Acaba de ser nombrada Rectora de la Universidad de La Habana (UH), la más alta casa de estudios de Cuba, que pronto cumplirá los treientos años. Eso la convierte en la primera mujer, por demás negra, en dirigirla en 290 años. ¡Pero, no se preocupen machistas, ni conservadores! Ella no representa a las mujeres, y mucho menos a las negras. Dos de los grupos más desfavorecidos de nuestro país. Ella representa a la elite blanca y masculina. Su roster lo indica: Diputado, por el municipio La Lisa, La Habana. Miembro del Buró Político y el Comité Central del partido comunista desde el 7º Congreso. Toda una funcionaria, que antes fue Rectora de la Universidad de Ciencias Informáticas (UCI), y previo Vicerrectora de la Universidad Central de Las Villas (UCLV), donde además fue la oficial operativo del Partido Comunista y responsable del control y la censura.

181130

- - - - -

Cuba noticias

Remite Carta Pública a Carlos M. Calvo a Presidente Reino de España, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Carlos M, Calvo, secretario de Zona Norte del Movimiento 30 de Movimiento, Frank PAIS, envió una Carta Pública al Sr. Pedro Sánchez Pérez de Castejón Presidente del Gobierno del REINO DE ESPAÑA.

En su misiva, el Sr. Calvo expresa que los cubanos siempre hemos visto y vemos a los españoles como parte de nuestra familia. Nuestros antepasados son españoles y les hemos considerado siempre como nuestros hermanos.

En su carta, Calvo expone como desde Cuba, se impone el dolor y rabia al ver la traición de su gobierno hacia nuestro pueblo oprimido y esclavizado. Como sin importarles nuestro dolor, el Sr. Presidente y la izquierda española que le sigue, han visitado Cuba para estrechar la mano ensangrentada de los tiranos comunistas totalitarios que durante sesenta años des gobiernan nuestra patria y para ello violan todos y cada uno de los derechos humanos que puedan existir.

Alertan para que no intente decir o poner como excusa las buenas intenciones, porque por acá sabemos que no las tienen. Ni el Sr. Presidente ni los que al igual que él, saben muy bien la realidad de miseria y la dictadura cruel que sufre el pueblo cubano. Afirma como, por acá sabemos que no ignoran la realidad que vive Cuba.

Expone que la visita no es más que un sucio acto de contubernio y complicidad con la dictadura castro fascista. Que acaba de brindarle un asidero al régimen comunista cubano para que tome oxígeno y continúe el abuso contra el pueblo cubano, en un imperdonable y vil acto de traición contra un pueblo que, desgraciadamente, ya está muy acostumbrado a esas traiciones, por parte de otros gobiernos españoles y sobre todo latinoamericanos, que podrían haber sido considerados como amigos y en realidad, no lo son.

En las conclusiones de su misiva destaca que apoyar al victimario en contra de las víctimas es lo más ruin y cobarde que pueda hacerse y que de eso, ya nos tiene acostumbrados la izquierda española. Que siempre apoya a terroristas e independentistas violentos, antes que a las víctimas de tal terrorismo.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: **CARTA PÚBLICA DE CARLOS M. CALVO A PDTE ESPAÑA; Zona Norte Movimiento 30 de Movimiento, Frank PAIS; PD#563**

- - - - -
DOCUMENTO:

REINO DE ESPAÑA

Presidente del Gobierno
Sr. Pedro Sánchez Pérez

Complejo de la Moncloa, Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28071 Madrid. (España).

Señor Presidente del Gobierno español:

Nosotros los cubanos siempre hemos visto a los españoles como parte de nuestra familia ya que nuestros antepasados son españoles, por eso los hemos considerado siempre como nuestros hermanos.

Hoy nuestro corazón está a punto de colapsar de dolor y rabia al ver la traición de su gobierno hacia nuestro pueblo oprimido y esclavizado, sin importarle nuestro dolor usted y la izquierda española que le sigue visitan Cuba para estrecharle la mano ensangrentada a los tiranos comunistas totalitarios que por sesenta años des gobiernan nuestra patria violando todos y cada uno de los derechos humanos que puedan existir.

No intente decir o poner como excusa sus buenas intenciones porque sabemos que no las tiene, usted y los que son como usted saben muy bien la realidad de miseria y la dictadura cruel que sufre el pueblo cubano, sabemos que no ignoran la realidad que vive Cuba.

Esa visita no es más que un sucio acto de contubernio y complicidad con esa dictadura castro fascista comunista; usted acaba de bridle un asidero al régimen comunista cubano para que tome oxígeno y siga abusando del pueblo cubano, es un imperdonable y vil acto de traición contra un pueblo que, desgraciadamente, está muy acostumbrado a esas traiciones por parte de varios gobiernos españoles y otros gobiernos, sobre todo latinoamericanos, que se podrían haber considerado como amigos.

Aunque era de esperarse de un comunista como usted disfrazado de socialista que para el caso son exactamente lo mismo, el no reunirse con los miembros de la oposición cubana para quedar bien con la dictadura nos da a conocer de la baja catadura moral de su gobierno, estar con el victimario, apoyar al victimario en contra de las víctimas es lo más ruin y cobarde que se pueda hacer, de eso ya nos tiene acostumbrados la izquierda española, siempre apoyando a los terroristas e independentistas violentos antes que a las víctimas del terrorismo.

Sin más. Carlos M, Calvo secretario Zona Norte del Movimiento 30 de Noviembre Frank PAIS

- - - - -
Política

Alternativas dentro de la Canelidad Gobernante, *Juan González Febles*

Lawton, La Habana, Juan González, **(PD)** El clan Castro-fascista ha comenzado la nominal transferencia de poder. Familiares, secuaces y allegados, se redistribuyen control y puestos económicos para garantizar el control absoluto totalitario de la dinastía indefinidamente. Todo bajo la máscara de la Canelidad. Entonces y frente a esto, de la UE, OEA y ONU necesitamos:

- Desconocimiento de la dictadura castrista y su sucesión dinástica.
- Exigencia y firme demanda por la liberación de los presos políticos.
- Aceptar y reconocer a la oposición cubana como actor político legítimo
- Conformar un bloque de países que ejerza presión a través de sanciones económicas y políticas contra el régimen.

Con principios casi idénticos a los del comunismo marxista-cretinista, de Lenin y Stalin el castro-fascismo de hoy procura homogeneidades en el campo sociopolítico. Entonces, rechaza el parlamentarismo y el pleno ejercicio de libertades y derechos, de esta forma consigue potenciar las decisiones siempre erradas del partido único y 'élite', en la economía.

Pronto llegará el cambio de nombre del partido único, que dejará, (al menos de forma nominal) de ser comunista. Esto no hará que deje de ser dictatorial, totalitario, opresor, represivo, abusador, asesino y violador de todos los derechos y libertades reconocidas en el mundo libre y democrático. El cambio de fachada de la Castrosidad a la Canelidad, solo será todo lo cosméticamente necesario.

Se cumplirá con efectividad el fin principal de la élite oligarca que será, contar con un gobierno centralizado, autoritario, con la imagen de un líder populista con carisma, un muñecón, que solo supuestamente dictará el sostenimiento, permanencia y continuidad de la anulación los derechos civiles de forma absoluta, en forma que incluya, la continuidad en la abolición de los sindicatos libres y el derecho a la huelga.

Alguien que posará para las cámaras y repetirá el mandato recibido de la élite oligarca de modo que no se vea de forma directa al clan ni a su élite, que continuarán al mando, tras bambalinas, mientras el muñecón designado posa frente a cámaras en foros dentro y fuera de Cuba, en representación de lo innombrable.

Desde sus poses, el muñecón que aporta una cara nueva al régimen castrista seguirá con la criminalización de la libertad de expresión y recientemente ha sitiado a los artistas y periodistas para desalentar protestas contra el Decreto 349. Así como el muñecón lava la cara de los envejecidos y aun no difuntos oligarcas históricos, asalariados con renombre lavan su cara y Silvio Rodríguez salió en su rescate con la afirmación de que el sucesor designado ignora el Decreto 349.

Así se vive y estas son las alternativas dentro de la Canelidad gobernante, solo que mucho ha cambiado y el rechazo popular contra el régimen alcanza proporciones antes nunca vistas. Medidas supuestamente de la autoría del sucesor designado, impuestas desde el 20 de abril, regulan la contratación de artistas, la venta de obras de arte, la exhibición de contenidos audiovisuales y el uso de los símbolos patrios entre otras imposiciones. También está ordenado castigar infracciones con multas, decomisos y arrestos que realizará la mafia represiva asalariada al servicio del régimen.

Por lo pronto los negreros y oligarcas castro fascistas se proponen volver sobre la explotación del trabajo esclavo de personal de salud en México o donde puedan. Se trata de que no serán molestados en su explotación negrera por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ni por la Organización Mundial de la Salud (OMS) ni por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Esta es una de las muchas tareas que el sucesor designado se verá obligado a acometer y para ello posará donde sea necesario como sea necesario.

j.gonzalez.febls@gmail.com; Juan González

- - - - -
Política

¿Cambiaran el nombre al Partido Comunista de Cuba? (PCC), *Rogelio Travieso Pérez*

El Cerro, la Habana. Rogelio Travieso **(PD)** Ese formalismo usado a lo largo y ancho del país, en la discusión del nuevo Proyecto de Constitución. En mi opinión, nada cambiará en aras de mejorar la vida del pueblo cubano de a pie. Sino todo lo contrario, contribuirá en tiranizar más aún, el impuesto socialismo totalitario generador de fracasos.

En lo que he podido observar: en el Proyecto de Constitución, han omitido la palabra comunismo en el Artículo 5, el que decidieron mantener, para afirmarlo más como fuerza superior dirigente de la sociedad y el Estado. Será así sin permitir otro cambio. Esta imposición pudiera ser eliminada.

Ninguna persona, al tanto de todo lo ocurrido en Cuba, en los casi últimos 60 años, seguramente dejará de estar consciente, que no hubo ninguna celebración de elecciones, consulta popular, referéndum, plebiscito etc. Los resultados no pueden ser creíbles. Las comisiones electorales desde la base hasta el nivel nacional, responden al oficialismo imperante.

Se conoce ampliamente que en Cuba, no existe la división de los poderes públicos, tampoco existe el pluripartidismo, y la prensa escrita, radio, televisión el cine y la propaganda en general responden únicamente al interés del partido único. (PCC)

Constitución de 1976 Artículo 5: "El Partido Comunista de Cuba, martiano y marxista – leninista, vanguardia organizada de la nación cubana, es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, que organiza y orienta los esfuerzos comunes hacia los altos fines de la construcción del socialismo y el avance hacia la sociedad comunista".

Después de la caída del socialismo real en la URSS y la Europa del Este y haberse podido conocer de los horrores del Comunismo en esos países, varias veces me hecho la siguiente pregunta.

Quienes ordenaron la confección y los que redactaron la Constitución de 1976 y en esta su Artículo 5, ¿Conocerían los horrores practicados por el Comunismo?

En la reforma constitucional de 2002, que ya se conocía lo diabólico y criminal que resultó ser el comunismo en esos pueblos. ¿Por qué esta palabra no fue eliminada en su Artículo 5 como aspiración máxima a lograr para el pueblo cubano y se impuso y mantienen el socialismo irrevocable, algo sino igual muy parecido?

¿Cuándo el lema de pioneros por el comunismo seremos como el Che, será abolido en las escuelas cubanas?

Desde el triunfo revolucionario del primero de enero de 1959-1965 en nuestro país, existió un régimen autoritario y posterior a 1965-1968 un régimen autoritario de partido único y ya en ese entonces a partir de la Ofensiva Revolucionaria de marzo de 1968, de características totalitarias.

Como cubano, hoy nuevamente lo ratifico. El actual Proyecto de Constitución en nada ayudará a mejorar la crítica situación política, económica y social en que nos encontramos.

Si como señalé con anterioridad. Desde enero de 1959 el pueblo cubano ha sido tenido en cuenta muy poco, pues en la mayoría del tiempo transcurrido, este ha sido gobernado de manera autoritaria. A continuación pondré varios ejemplos.

¿Se cumplió con el compromiso de restablecer la Constitución de 1940? Sin embargo, de manera autoritaria fue impuesta otra, nombrada Ley Fundamental de febrero 1959.

¿Acaso se cumplió con la celebración de elecciones libres en el menor plazo de tiempo como había sido prometido? Sin embargo, el 1ro de mayo 1961, de manera autoritaria fueron suspendidas las elecciones libres en Cuba.

¿Acaso en casi 60 años, los cubanos han podido elegir al presidente de la República?

¿No fue designada de manera autoritaria, la comisión que redactaría la Constitución de 1976?

¿Acaso todos los cubanos tienen derecho, a ser electos presidente de la república?

¿Acaso la decisión de imponer el socialismo irrevocable que condena a las presentes y futuras generaciones a no poder alcanzar una vida mejor, no ha sido posible en 57 años?

El referendo celebrado en junio de 2002 careció totalmente de independencia del oficialismo y de la necesaria transparencia. ¿Cuándo fue consultado el pueblo cubano, para renunciar a tener riquezas y propiedades?

¿Cuándo el pueblo cubano de manera independiente y con total transparencia ha tenido la oportunidad de decidir que el PCC, sea la fuerza superior de la Sociedad y el Estado?

¿Acaso se podrá confiar en los resultados a que se arribe en el referendo de febrero de 2019, cuando todos los mecanismos electorales del referéndum están supeditados al PCC?

En otros escritos lo he comentado. El Proyecto de Constitución ideologizado del régimen es totalmente excluyente. Por lo que nunca podrá representar los intereses y seguridad para los cubanos todos, como debería serlo.

Como se puede apreciar en estos pocos ejemplos, es palpable, la manera autoritaria en que han conducido al pueblo. Pueblo que solo ha podido escuchar y levantar las manos aprobando lo solicitado. Todo esto, sin derechos a reclamos, protestas, manifestaciones etc.

Por lo que se puede apreciar. Al parecer continúa existiendo en los máximos niveles de dirección del país, la misma mentalidad existente como hasta ahora.

Esta situación me hace pensar que de celebrarse el 8vo Congreso del PCC, ese partido adoptaría otro nombre y la palabra comunismo sería eliminada e imperará en Cuba, un Capitalismo de Estado.

Lo señalado en el párrafo anterior, en nada cambiará nuestra situación nacional. Lo peor que sucede en Cuba, es la existencia de un único partido como fuerza dirigente superior de la sociedad y de una Constitución ideologizada que excluye políticamente. Como resultado de ello, provocan la falta de libertad y la violación del respeto debido al Estado de Derecho.

rtraviesopnhp2@gmail.com; rogeliotraviesonauta.cu ; Móvil 538 59142

*Partido Liberales de Cuba

Política

Justicia para los oprimidos por el castrismo, *Pedro Corzo

Miami, USA, Pedro Corzo, (PD) Es muy apropiado que la sociedad moderna constituya entidades con profesionales altamente calificados y prestigiosos, que ventilen, en un clima de justicia, hechos criminales de lesa humanidad y otros de carácter transnacional que tribunales locales no puedan procesar.

Esta modalidad, que tiene en cierta medida uno de sus precedentes en los Procesos de Núremberg, es quizás consecuencia de que en los últimos años se aprecia en algunos gobiernos y pueblos un mayor rechazo a las dictaduras y sus abusos, una condición que debería acentuarse hasta lograr la erradicación de los regímenes que violan los derechos de sus ciudadanos y conspiran para destruir gobiernos legítimamente elegidos por el pueblo.

Por otra parte, es indiscutible que los cuestionamientos y las acusaciones prosperan cuando tienen como objetivo un depredador identificado con la derecha política, como fue el caso de Augusto Pinochet. Recordemos que el dictador chileno tuvo que refugiarse en Inglaterra por varios meses para evitar ser extraditado a España, donde pendían en su contra, en virtud del principio de justicia universal, acusaciones por delitos de genocidio, terrorismo y tortura.

Un principio que penosamente no ha sido invocado por ningún país para juzgar en su momento a Fidel Castro y en el presente a su hermano Raúl, fuera del gobierno como estaba Pinochet cuando se tuvo que refugiar en Londres.

El mundo procesó a los criminales nazis cuando finalizó la Segunda Guerra Mundial, y hubiera sido justo el enjuiciamiento global de sus pares comunistas por su responsabilidad en la muerte de más de cien millones de personas y por la frustración, la desesperanza y el sufrimiento de muchísimos millones más.

Desgraciadamente no ha sido así, el nazi fascismo ha sido en justicia criminalizado, lo que no ha ocurrido con la ideología comunista, otra amenaza cierta a la dignidad y la seguridad humana, acción que debería también proceder contra los métodos de toma y conservación del poder como es en esencia el castrismo, una metodología que ha demostrado nutrirse de los fundamentos de esas dos ideologías execrables.

El castrismo no es un sistema de ideas, sino un método eficiente, por su falta de escrúpulos y violación sistemática de la dignidad humana, como medio para toma y conservación del poder. Un entramado que no responde a patrones éticos ni doctrinales, una maña que se sustenta en un aguzado sentido de la oportunidad que se refleja en las profundas contradicciones que concurren en su búsqueda del poder y durante su ejercicio.

La dictadura castrista ha cometido en sus sesenta años de gobierno numerosos crímenes y la devastación completa de un país. El régimen de los Castro podría ser enjuiciado por fusilar a miles de personas y condenar a otras decenas de miles a largos años de cárcel sin respetar el debido proceso. Masacres como los 71 ejecutados frente a una zanja en la Loma de San Juan, Oriente, 1959, orden directa de Raúl Castro, el caso de la Ceiba, Las Villas, 1963, por los numerosos asesinatos de presos políticos y desaparecidos y por el vergonzoso hundimiento del remolcador 13 de marzo, 1994, donde perecieron 37 personas, entre ellas, diez niños.

Hay causas sobradas para procesar el castrismo, a sus jerarcas y sus sicarios, entre ellas, el desplazamiento forzoso de millares de personas con prohibición de regresar a sus lugares de origen. Ese desarraigo tuvo lugar en diferentes lugares del país y fue una práctica común la confiscación de los bienes de los desplazados.

Los Castro, por si los crímenes contra los cubanos no fueran suficientes, tienen en su haber numerosas transgresiones transnacionales como organizar guerrillas y avituallarla con armas y otros enseres de la guerra, para derrocar gobiernos legítimamente electos, además de entrenar a terroristas y constituir entidades internacionales para promover por la fuerza su forma de gobierno.

Con base en los crímenes del castrismo es muy importante que la Comisión Internacional de Justicia para Cuba (CIJC) que preside el jurista mexicano René Bolio, se haya impuesto la tarea de llevar ante la justicia internacional a Raúl Castro, así como denunciar a los funcionarios del régimen que han cometido crímenes durante el ejercicio de sus funciones. Los verdugos del castrismo no deben disfrutar de impunidad..

pedroc1943@msn.com; Pedro Corzo, móvil: (305) 498-1714

@PedroCorzo43

*El autor es cubano. Periodista. Vivió en Venezuela por doce años. Preside actualmente el Instituto de la Memoria Histórica Cubana contra el Totalitarismo



¿Es Cuba una amenaza para la seguridad de los EEUU?, Guillermo López Rayneri

Miami, USA, Guillermo López R., (PD) Con todo respeto, le tengo que decir que es hora ya de que usted cumpla con la palabra que nos dio a nosotros los cubanos, de que llevaría la democracia a Cuba, y vemos que cada día Rusia (Putin) se mete más, y la está ayudando ya más que Maduro en Venezuela. Y eso me parece que es ya más grave y peligroso para la seguridad de este país, y no veo que usted los ponga en la lista de los países que patrocinan el terrorismo en el mundo, y ni le ha puesto sanciones más fuertes para acabar con ellos, o ellos acaban con nosotros.

¿Es que su administración, no ve que los Castro son los culpables de todo lo que pasa en nuestra América? ¿Es que no ven, o no quiere ver su administración que ya George Soros está metido también en Venezuela ayudando a Maduro? ¿Es que no ven que las de la FARC se están reagrupando en Venezuela para proteger a Nicolás Maduro? Es que no saben que el tratado de "Paz" de Juan Manuel Santos, firmado en La Habana, fue una farsa, ya que ellos solo entregaron las armas antiguas, y las modernas y sofisticadas, de alto calibre y de última generación que compró la FARC, gracias al negocio del narcotráfico, fueron trasladadas y escondidas en Zulia, Apure y Amazonas en Venezuela.

También se cree que el líder de las FARC Iván Márquez se encuentra en Venezuela, protegido por Maduro, y se cree que él y Maduro, viajaron a Cuba, para reunirse con la cúpula castrista. Todo parece indicar, que ahora existen dos FARC, una en Colombia, y la más fuerte en Venezuela.

Esto todo tiene un solo propósito Sr. presidente Trump, y es acabar con usted y su gobierno. Estamos en una guerra contra el mundo comunista, y es a muerte, y ya nos están rodeando, para darnos el Jake Mate. Canadá y México están en manos de gobiernos socialistas y Europa está que arde, y si no se toman medidas bien urgentes y drásticas, ellos lo atacarán con todo, para acabar con usted antes del 2020.

Y si eso pasa el mundo libre democrático y capitalista, se perderá para siempre, y usted es la única esperanza que tenemos de que eso no pase. Si tenemos que coger las armas para defender nuestra NACION, estamos dispuestos a dar la vida por ella Mr. Trump. ¡MAGA! God Bless América!

Guillermo López Rayneri, g.lopezrayneri@gmail.com



Dispone el Banco Central de Cuba, regulaciones bancarias destinadas a trabajadores por cuenta-propia, Dr. René López Benítez

La Lisa, La Habana, René López, (PD) La Ministra-Presidente del Banco Central de Cuba dispuso mediante su Resolución No. 242-2918, de 4 de octubre de 2018, publicada en la Gaceta Oficial de la República, Edición Extraordinaria No. 70, de 26 de noviembre de 2018, destinada a seis actividades autorizadas para el ejercicio del trabajo por cuenta-propia, (sin hacer referencia a ellas), en materia del establecimiento de cuentas bancarias fiscales.

Se dispone, Modificar el inciso d) del Apartado Tercero de la Resolución No. 100-2011, del Ministro-Presidente del Banco, que quedará redactado de la forma siguiente: "Para la apertura de las cuentas corrientes a que se refiere esta Resolución, no se admitirá representación o apoderamiento y se requiere la presentación de lo siguiente:

d) Inscripción en el Registro de Contribuyentes, mediante la presentación del carné de contribuyente, que entrega la Oficina de Administración Tributaria, el que consta del número de identificación tributaria NIT"

Deroga además el inciso c) del Apartado Tercero de la citada Resolución No. 100, del Ministro-Presidente del Banco Central de Cuba.

Llama la atención que la Resolución en cuestión dispone: Notifíquese a los Presidentes del Banco Popular de Ahorro, del Banco de Crédito y Comercio y del Banco Metropolitano S.A. En ningún momento establece un mandato expedito de divulgación inmediato mediante órganos de prensa y las Oficinas Territoriales de la Administración Tributaria para que los sujetos al cumplimiento de lo dispuesto procedan de inmediato a modificar las aperturas de cuentas bancarias, dejando en total estado de indefensión a los ciudadanos vinculados al Sistema de Trabajo por Cuenta-Propia, el que entra en vigencia a partir del 7 de diciembre próximo.

Hay cuenta-propistas que contratan servicios de Auxiliar de Servicios Administrativos y otras funciones ejecutivas, los que tienen la representatividad para abrir, cerrar cuentas bancarias, responder a requerimientos fiscales, bancarios y otros trámites y obligaciones, los mismos que por la Resolución No.70 no podrán ostentar dicha representatividad o apoderamiento. Esta determinación afecta el poder de decidir en un negocio al que cada día le restan más prerrogativas de desarrollo, para continuar convirtiéndose en un sistema de gestión estatal de nuevo tipo.

Hace unas semanas un señor titular de una licencia, tramitaba requerimientos en la Oficina Tributaria Municipal de Plaza, decía: "dueño de qué? dueño de nada". No se le paga lo mismo a un Auxiliar de Servicios Administrativos que a un Tenedor de Libros, por lo que la economía del negocio por cuenta-propia no es la determinación del titular, sino del organismo rector.

dr.renelopez@yahoo.es; Dr. René López

A su disposición: Bibliografía, Asesoría y Consejería Jurídica, mediante dr.renelopez@yahoo.es y <http://referenciajuridica.wordpress.com>

Bibliografía: Compendio Legislativo Sobre Trabajo por Cuenta-Propia, vigencia: 07-12-2018

Dr. René López Benítez

Abogados Independiente

Centro de Referencia Legislativa – Consultoría Jurídica de asistencia.

Avenida 51 No. 26421, apto. 1altos, Arroyo Arenas, La Lisa, La Habana, Cuba.

Tífs. 72720268 Móvil 53703286

dr.renelopez@yahoo.es <http://referenciajuridica.wordpress.com>

- - - - -
Sociedad

Ayuda para el exterior y necesidad para la isla, Dagoberto Martínez Martínez

Pinar del Río, La Coloma, Dagoberto Martínez, **(PD)** La gran escasez de recursos en el sector de la salud cada día se hace más evidente. De forma muy particular, en los centros hospitalarios de nuestra provincia de Pinar del Río, que se le ha conocido siempre como: "La Cenicienta de Cuba".

Hace unos días, el señor Lázaro Rodríguez, vecino del poblado de La Coloma, con una gran indignación, nos comentaba que había acudido al hospital provincial "Abel Santamaría Cuadrado", por presentar quemaduras graves en su cuerpo, y que en todas las ocasiones tuvo que adquirir por sus propios medios los guantes para que le realizaran las curaciones.

La mayoría de las veces a través de amigos y familiares que de forma desconocida se los hacían llegar para que lo pudieran curar, en todas las ocasiones que acudió a este centro asistencial de nuestra provincia. Sin embargo, no es extraño encontrar en las calles del barrio y otros lugares, a algún adolescente jugando con este tipo de guantes, que es fundamental en nuestros centros de salud a todos los niveles.

Pero no solo faltan estos materiales auxiliares y de curación en los hospitales, también en los Policlínicos, Postas Médicas, Consultorios y en cuantas dependencias de Salud Pública que existen dentro de nuestra provincia.

Hoy se puede decir que el programa de salud, está frustrado en nuestro país. No es por el "bloqueo", como acostumbra a explicar la dictadura, para echar las culpas de sus insuficiencias a alguien. Es el abandono, la falta de gestión, el traslado de médicos y medicinas a otros países, la deplorable situación de algunos hospitales, los salarios tan bajos que reciben los médicos con guardias que solo pagan miseria. En fin, toda una cadena de problemas que se oponen al buen desarrollo de estos servicios.

Aunque nos hemos referido a los guantes de curaciones, también hay un grupo de medicamentos esenciales para determinadas enfermedades que tampoco se encuentran en las redes de farmacias. Sin embargo, muchos de los médicos que cumplen misiones en el extranjero han manifestado su disgusto por la cantidad de medicamentos que son incinerados a finales de cada mes en los países en que cumplen sus misiones, algo contradictorio.

El régimen no debe predicar moral con ropas ajenas, máxime cuando el pueblo requiere de una atención primordial en lo que a temas de la salud se refiere.

Son muchas las quejas que a diario se transmiten por los medios de prensa nacionales, e incluso, las que se dan a los Delegados del Poder Popular. Pero siempre dan las mismas respuestas. La mayoría de las veces, no hay solución.

Habría que decir que el bloqueo impuesto por el régimen al pueblo de Cuba, es el peor de todos los "bloqueos", de que se pueda hablar.

comuni.red.comunitaria@gmail.com; Dagoberto Martínez; móvil: +53 048794454

*Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

- - - - -
Sociedad

Pocos médicos que atiendan la salud, Jorge Bello Domínguez

Güira de Melena, Artemisa, Jorge Bello, **(PD)** Para los ilusos que aún creen en la propaganda que el régimen se afana en difundir -sobre todo en el contexto internacional- al proyectar una Cuba donde existe un potencial médico elevado, así como un sistema de salud con una alta tasa de galenos por habitantes per cápita. Se debería dejar de confiar en las manipuladas cifras cosméticas que el sistema expone y saber que en el verde caimán cubano existe un alto déficit de estos profesionales, tanto en las consultas externas de los policlínicos y hospitales, como, en los consultorios habilitados para dar atención primaria a la población. Al ser estos modestos dispensarios médicos, sitios en su mayoría carentes de condiciones básicas para el ejercicio de una asistencia adecuada a los pacientes.

A esta problemática social, se suman a diario los problemas de cientos de ciudadanos. Así es el caso de una joven madre que se encontraba a la espera de ser atendida en unos de los pocos Consultorios del Médico de la Familia que aún permanecen activos en la localidad artemiseña de Güira de Melena. Un poco molesta por lo que el cubano conoce como "peloteo", manifestó sentir indignación por tener que estar yendo de consulta en consulta detrás de un doctor para que diagnosticara a su hijo. Para ello, realizó interminables colas de tres o cuatro horas en los dispensarios médicos, en un ambiente de desesperación con un pequeño niño y sin tener siquiera donde sentarse.

El caso particular de la joven se debe a la ausencia de pediatras y especialistas dermatólogos en el territorio. Estos, se supone deberían asistir regularmente a consulta, dos veces por semana, para atender a la población. Pero, pasan a veces meses sin que se logre contactarlos. Como es

natural, las pacientes que recurren a este consultorio se sienten muy enojadas. También son afectadas otras personas que deben ser atendidas por diferentes patologías clínicas y tienen sin más opción que trasladarse hacia una sede hospitalaria fuera de su comunidad y sin la garantía de poder ser vistos por un galeno.

Ahí va el caso de Lisett Borges Martínez, mamá de un pequeño de cuatro años nombrado Yadier Morales Borges, quien presenta un problema dermatológico en la cabeza. Esta condición clínica provocó que fuera suspendida su asistencia al círculo infantil (guardería) y ella, afectada laboralmente para cuidar del mismo.

La señora Lisett refiere lo siguiente: “Desde hace varias semanas; a mi hijo le salió en la cabeza -en sus inicios- una pequeña roleta dando muestras de lo que se conoce como “Tiña”. A medida que han pasado las semanas, se ha ido incrementando en tamaño y cantidad, al punto que ya me lo suspendieron del círculo y yo he tenido que dejar de trabajar para cuidarlo. Ando de consulta en consulta detrás de un pediatra o un especialista en dermatología sin éxito, porque sencillamente no asisten a las consultas periódicas planificadas”. Continuó explicando: “Por gestión de un amigo, me van a resolver un turno en el Sanatorio-Hospital de San Lázaro, aunque allí no se atienden niños; pero solo para ver si de esa manera logramos eliminar el problema de Yadier. No comprendo cómo tienen el cinismo de publicar en la televisión a los médicos que cumplen misión en diferentes países y decir que estos tienen que estar detrás de los pacientes para atenderlos y aquí en Cuba, ocurre lo inverso. Los pacientes tienen que andar detrás de los médicos para ser atendidos”.

Otro caso tiene que ver con un bebé lactante de tan solo cinco meses que ha dejado de ser asistido periódicamente por un doctor pediatra como está establecido. La joven – quién pidió discreción a su identidad- refiere haber estado asistiendo por más de dos meses a las consultas en el policlínico municipal, así como, a diferentes consultorios del médico de la familia para que algún pediatra reconozca a la niña. En ninguna de las ocasiones el especialista ha concurrido a la consulta.

Según la joven: “...ella -como todo recién nacido- debe tener un seguimiento clínico semanal en los primeros seis meses de vida por parte de un pediatra”. En su caso, ha estado corriendo detrás de los médicos y solo lo ha conseguido en momentos de urgencias. Además, agrega que después de haber sido alta del hospital el 12 de junio del actual año en que la bebé nació, ha podido acceder a un pediatra en solo cuatro ocasiones, dada la carencia de este tipo de especialista en consulta regular”.

Para muchas personas, es sorprendente la propaganda mediática y totalmente equívoca que hace el régimen al respecto. Lo cierto es que en Cuba hay una gran falta de profesionales de la salud. Que se vive con mucha agonía y solo aquellas personas que poseen buenas relaciones con trabajadores del sistema son los únicos que con una “jabita” en mano, o unos cuantos pesos convertibles (cuc) en el bolsillo, pueden resolver lo que necesitan.

Esta situación por la que atraviesa el cubano promedio no es aplicable a los hijos pródigos de los jercas en el poder. Estos, tienen garantizado el “inalienable” derecho en clínicas de renombre como son: Cira García, CIME, CIREM. Mientras, el pueblo tiene que asistir sin más opción a los ineficaces y fétidos hospitales llenos de pacientes en sus consultas y la mayoría de las veces solo hay un doctor mal humorado, por las muchas horas que ha tenido que permanecer en el recinto hospitalario para atender a las numerosas personas que allí acuden, por la falta de médicos en sus localidades.

comuni.red.comunitaria@gmail.com; Jorge Bello, móvil +53 53353648

*Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

Teléfono: 53353648

- - - - -
Sociedad

Apresan a una mujer en La Habana, Eduardo Martínez Rodríguez (Emaro)

El Cerro, La Habana, Emaro, (PD) Hoy me acabo de enterar de que a una conocida mía le acaba de detener la policía pues la sorprendieron robando en una tienda en CUC, una shopping. Dicho así suena a cosa trivial, a que es lo normal que haría la policía y los empleados de un establecimiento si detectan a alguien robando, pero nada nunca es tan sencillo como lo ilustra la narrativa. Siempre detrás de cada tragedia se esconden motivaciones que la inmensa mayoría obvia, no les interesa. Además, tragedias suceden todos los días a montones, ¿por qué esta nos va a llamar la atención?

En primer lugar me asalta la necesidad de escribir sobre este diminuto suceso pues conozco todos los detalles y es constructivo que el planeta conozca cómo viven los cubanos en la realidad. No hablaré de los peruanos, los colombianos o los neandertales pues no los conozco. Les puedo hablar de lo que sé.

Primero que todo me interesa que sepan que Las shopping son tiendas estatales (todas las tiendas en Cuba son estatales) donde se vende en moneda CUC, la cual sustituyó completamente al USD en el 2004. De ahí lo del nombre: shopping. En estos lugares se expenden artículos de primera necesidad y de otro tipo, pero a precios astronómicos tomando en cuenta el ingreso del cubano promedio que no sobrepasa los veinte CUC al mes al cambio corriente de veinticinco CUP por un CUC.

En esta isla existen dos monedas desde cuando se autorizó la circulación oficial del USD desde 1993 y es una verdadera tragedia nacional para cuya solución el ejecutivo no hace nada pues le conviene que se mantenga de esa forma. Baste como explicación que el gobierno paga a todos los trabajadores con CUP cuando vende el noventa por ciento de los productos y servicios de primera necesidad o de calidad en CUC, veinticinco veces más caro.

Las pocas tiendas o timbiriches que venden en CUP no tienen casi nada que ofrecer y los servicios en esta moneda son por lo general pésimos. Es decir, ninguna persona se metería a robar en CUP pues no vale el riesgo. Si usted, por ejemplo, tiene que irse a un agro a robarse un boniato es porque está muy, muy jodido.

Mi conocida robaba en tiendas en CUC y no es primera vez que la sorprenden. Como es reincidente no la han dejado salir de la unidad de detenciones hasta que enfrente al juicio y es posible que le caigan años de cárcel, en esta isla esto no es raro.

La muchacha se dedicaba a robar botellas de ron caras, u otro artículo de relativo alto valor y pequeño tamaño. Ocultaba la mercancía en una falsa barriga de gestante, pero no tuvo en cuenta que hoy las cámaras de la vigilancia por circuito cerrado de TV son diminutas y se pueden esconder donde no las veamos. Eso también pasa ahora mucho en esta isla cuando cámaras de vigilancia son instaladas frente y alrededor de los domicilios de los disidentes más destacados como sucedió con Laura Pollán, Berta Soler y Antonio Rodiles.

Lo que robaba por lo general lo vendía en el mercado negro por debajo del valor nominal. ¿Por qué robaba y no se ponía mejor a trabajar en alguna parte?

La joven es una persona blanca, de buena compostura con unos treinta y pocos años de edad pero tiene cinco hijos pequeños. Ya tres están en la escuela, una en un círculo infantil y el último en llegar es un precioso bebé con apenas un año.

¿Dónde usted cree que en esta isla esta señora podría ponerse a laborar para obtener un salario que le alcanzara para lo mínimo indispensable para ella y su familia? Yo le respondo: En ninguna parte. Ni así fuera ingeniera en aeronáutica civil con un empleo a tiempo completo.

Tampoco existen círculos infantiles suficientes para ingresar el niño más pequeño, así que cuando salía de tiendas dejaba al gordito con una vecina. En la última incursión no retornó. Además, para internarlo en un círculo a media jornada, tiene que tener empleo. ¿Círculo vicioso?

Por otra parte, a pesar de su buena figura, ningún cubano se le acercaría más allá de cuando le llegara la noticia de su extensa prole. Pudo haber sido más cuidadosa, es verdad, pero le gustan los niños, como a mí.

Además el gobierno emite una fuerte campaña para que las cubanas tengan más descendencia pues esta nación se está transformando rápidamente en un enorme asilo de ancianos, pero ¿y las condiciones materiales? De eso no dice ni aporta nada.

La muchacha de nuestra historia no tenía otra cosa qué hacer que arriesgarse y robar pues este Estado fracasado no le dejó otra alternativa. Es cuando menos una víctima. Nada de la cacareada seguridad social y de ese bienestar del cual tanto se habla.

¿Y ahora qué? ¿Quién atiende a los niños?

Indagando con la policía me informaron que ese no es su problema, que ya el Estado se encargaría, como decía el Che. ¿En serio? Los hogares de acogida infantil para personitas sin amparo filial están más escasos que los círculos, instituciones donde pueden pasar el día.

Viven todos, incluyendo también una anciana totalmente dependiente, la abuela, en un pequeño departamento muy deteriorado con un solo dormitorio en una vetusta avenida habanera.

Es verdad que cometió un error, pero Martí decía que robar un libro no es delito. Entonces robar para comer tampoco lo debe ser. Esta muchacha bien pudo haber dedicado su inteligencia, juventud y belleza a algo más productivo para la sociedad, pero ¿cómo? Esta misma sociedad ahora la va a mirar por encima del hombro y cuando salga no será más que una despreciable presidiaria.

No puedo menos que acercarme a imaginar el dolor de no ver a su familia, de no saber qué va a suceder con sus hijos, cómo comerán, quien los despertará para ir a la escuela, quién los atenderá si enfermaran. Quién acariciará al gordito. Pero incluso si la sueltan, la indultaran, tendría que retornar a lo mismo pues en esta nación todos hacemos lo mismo de una forma u otra. Hay alternativas, pero tendríamos que comenzar por eliminar a este gobierno que pide pero no actúa, que piensa que nos está dando mucho más de lo que merecemos y tal vez sea verdad.

Yo que no soy muy patriota me acuerdo ante estas historias de Maceo. Lo recuerdo cuando dijo que la libertad no se mendiga, se conquista con el filo del machete y machetes, eso por lo menos sí tenemos, aunque falte todo lo demás.

eduardom57@nauta.cu; Eduardo Martínez Rodríguez

Cultura

Los osos no comen mantequilla IV, Julio A. Aleaga Pesant

Diciembre 11, del 92

1

- El connotado contrarrevolucionario Elizardo Sánchez, fue detenido en abril de 1980 y condenado a seis años de cárcel, por propaganda enemiga. Liberado en diciembre de 1985, se le volvió a encarcelar en 1986, bajo investigación hasta mayo del 87. En agosto de 1989, a este sujeto, y como medida profiláctica se le rodea la casa con menos de treinta efectivos, además de la colaboración de los compañeros de las Brigadas de Respuesta Rápida, en un acto de reafirmación revolucionaria. En esa oportunidad, se le realiza un minucioso registro. Esta requisita, permitió ocupar información importante acumulada por este connotado contrarrevolucionario. Él, da opiniones no autorizadas a la prensa internacional acreditada en el país. Opiniones que desacreditan al gobierno y justicia revolucionaria. Elizardo Sánchez difunde noticias falsas con el propósito de poner en peligro el prestigio del estado cubano y su revolución. A partir de la información generada por este sujeto, organizaciones contrarrevolucionarias y anti cubanas, como Amnistía Internacional, lo considera preso de conciencia. Tras el registro y ocupación de propaganda enemiga en su casa, estuvo detenido en la prisión Combinado del Este. Luego se le trasladó a Agüica, cerca de Colón, Matanzas con un régimen disciplinario más severo. Como pueden leer en los documentos, frente a ustedes, los reportes hasta ahora indican su capacidad, de resistir la prisión más severa; pero la evaluación del grupo de psicólogos, indica que puede tener miedo por su vida. A partir de ese análisis, se consideró oportuno realizarle advertencias, durante encuentros casuales en la calle. La intención, disuadirlo de realizar sus actividades contrarrevolucionarias. Un ejemplo de ellas es la del 10 de diciembre, un día que la contrarrevolución celebra como el Día de los Derechos Humanos. Con vista a esa fecha, un grupo de compañeros aplicó un grupo de medidas activas, para desalentar su actuación. Enterado el pueblo, así como las organizaciones de masa y los factores de la comunidad de la realización de una actividad contrarrevolucionaria, se congregó en el lugar para repudiar tal hecho y realizar un acto de reafirmación revolucionaria.

Por hacer resistencia, resultó herido y se le llevó al Hospital Calixto García, por los compañeros de la Policía Revolucionaria, quienes intercedieron ante la indignación de nuestro pueblo. Del hospital, luego de aplicarle los primeros auxilios y constatar su buen estado de salud se le llevó a interrogatorio al Departamento Técnico de Investigaciones, en 100 y Aldabó, para investigar su participación en la alteración del orden público. Esto es lo que puedo informar hasta el momento compañero Ministro. El Mayor Alejandro Mateo, saluda formal y se sienta en el puesto asignado al lado del Mayor Ernesto Samper. Su carrera es meteórica. Nadie entiende la razón. Solo una persona.

2

Sueña despierto con ella. La ve en todas partes. No puede separarse de su imagen. Imagina que un día bailaran As Time Goes by, en medio de una noche, en medio de una calle, mientras él se la tararea al oído. Pero son sueños. Pega su bicicleta al contén y desmonta. La toma por el manubrio, y llama al primer piso, al balcón de la derecha.

- ¡Héctor! ¡Héctor! Un hombre alto se asoma con una llave en la mano, la lanza a las manos y responde.

- Con los dientes hacia abajo y gira a la izquierda. Es una cantaleta que repite el anfitrión cada vez que alguien le llama desde la calle y es la forma concreta que se abre la puerta de los bajos del edificio, siempre cerrada.

El ciclista fildea la llave y acostumbrado a la mecánica, la ejecuta. Habilidoso en la manipulación de la bicicleta, la sube. No obstante en el penúltimo escalón, el ciclo ahora en vertical, choca su goma delantera contra la pared, y él se lleva un mameyaso en la frente. -¡Kño! Me cago en

diez. Refunfuña.

El anfitrión ya tiene la puerta y la reja abiertas y le pregunta sonriente al recién llegado, - ¿Que te pasó, mi hermano?

- Nada compadre, gajes del oficio de cargar el tareco este. Me he dado un golpe en la frente, que le ronca al mango.

- Dale, no cojas lucha, hay cosas peores. Ayer detuvieron a Elizardo, después de una paliza y lo tienen en 100 y Aldabó, junto a otros hermanos.

- ¿De qué lo acusan ahora?

- Por desorden público. Ellos forman el escándalo con cualquier pretexto. Para eso traen a una turba con lo peor de la sociedad. Ese lumpen, es el encargado de darle una paliza a la víctima, que luego va presa. Más tarde responsabilizan al "pueblo indignado" de lo ocurrido, y gracias a la participación de la policía revolucionaria, que protegió al gusano antisocial, de la ira popular, no pasó nada más grave. ¿Serán descarados? Lo mismo le hicieron a la poeta, María Elena Cruz Valera, tras firmar la Carta de los Diez. Subieron hasta su apartamento en Alamar, le rompieron la puerta, y le hicieron tragar los papeles manuscritos con sus poemas. No contentos con eso en el noticiero de la noche, una de las sinvergüenzas participante en el asalto, contó la historia de lo hecho con desparpajo. Al final, en menos de una semana María Elena estaba condenada a dos años de prisión. Los comunistas no tienen límites en su desprecio a las personas. Mira, cuando era miembro del Movimiento 26 de julio, luchábamos por una patria nueva, más libre. Yo durante la primera parte de la revolución, creí que hacia bien. Llegué hasta viceministro de industria, con el sudor de mi frente y estudiando. Conversé en varias oportunidades con el Comandante, cuando el visitó Cienfuegos. A ese territorio lo convertimos en un polo industrial. Pero llegó el ochenta, el Mariel, los mítines de repudio y no pude hacer silencio. Poco a poco, por mis planteamientos, me fueron sacando del sistema. Luego comprendí que así hicieron con muchas otras personas, antes que yo. Les acusaban de cosas que no hicieron, como a mí. Ahí vino un gran desencanto. Un día rompes con todo, y te dan un boleto sin regreso para el ostracismo, y como si nada, te conviertes en un "no persona". El mismo caso para todos, ahí tienes a Elizardo. Fue de la juventud socialista popular, profesor de filosofía en la Universidad, y de la revista Pensamiento Crítico, denunciados por Jesús Díaz y Juan Antonio Blanco, que se sabe son colaboradores de la policía política. Ahora está en un calabozo, golpeado y torturado por los esbirros de este gobierno malsano.

3

Al salir de la reunión de información Mateo, se despide de sus homólogos Samper y García Álvarez. Le hace una seña imperceptible a Taladrid e intenta estrechar la mano al vestido de blanco, quien rechaza el saludo, y simula conversar con un oficial de planificación.

La diferencia entre Mateo, y algunos de los oficiales allí reunidos, está en lo que algunos llaman la "mística" del Ministerio del Interior. Se define como la época en que la mayoría de las acciones y actitudes de los oficiales de la represiva, se hacían por convicción, por la necesidad de defender la revolución, de mejorar la vida del pueblo y ubicar a su país al más alto nivel mundial, una visión parecida a la de otros gobiernos autodefinidos como revolucionarios. Para Alejandro Mateo, eso no importa. Es un pragmático y cruel oficial, lleno de ambición, capaz de hacer casi cualquier cosa para ascender en la escala burocrática del aparato represivo. No tiene visión de país, ni le interesa. Los paradigmas ideológicos le justifican sus acciones radicales e intenciones, así como atacar a sus compañeros de ideas liberales. García Álvarez es uno de los objetivos preferidos de su atrincheramiento, entre muchas cosas por la amplia biblioteca personal, donde se pueden encontrar libros sobre Wilhelm Canaris, el jefe de la Abwehr y organizador de atentados contra Hitler, y ejecutado por los nazis; sobre Reuven Shiloah el creador del Mossad, así como de otros líderes de agencias de inteligencia occidentales. Eso, lo sabe el vestido de blanco.

El Capitán Taladrid salió primero del salón. Es un rara avis en aquel lugar. Nunca lleva uniforme. Espera a Mateo en la planta baja del edificio.

Para matar el tiempo corteja a una joven teniente de unos escandalosos ojos azules, y observa de soslayo al apuesto oficial que controla los pases en la puerta de entrada.

-¿En qué Dirección, me dijo que trabaja?

- Tú lo sabes, responde ella. En la oficina de tu amigo, el alto, fuerte. ¿No me digas que no lo sabes? Pasas por allá a cada rato. Pero claro, estás tan concentrado en el trabajo cuando despachas con él, que no te fijas en nada más.

- Puede ser lo que tú dices. ¿Pero, no me das tu número de teléfono?

-No tengo teléfono en la casa. Nosotros en logística no somos como ustedes los operativos, que tienen teléfono y carro. Nosotras vamos en guagua y el teléfono es el de la oficina y eso, seguro lo sabes. ¿Pero dime, a qué hora te vas?, y así conversamos y me adelantas. La guagua que nos recoge a nosotras, está rota, y me demoro más de una hora en llegar a Marianao.

- No sé. Ridiculiza su meditación. Según me vaya en la conversación contigo. Saca tus propias conclusiones.

- ¡Eres artista! te pareces a Brad Pitt. Hollywood debiera contratarte. En ti, se perdió una estrella. En cualquier momento te veo trabajando en la televisión, o de conductor de un programa.

- No exageres..., pero ahora te dejo. Ahí viene el compañero que esperó.

Se acerca Mateo al lugar de la pareja, saluda según el protocolo militar a la joven, quien se adelanta y lleva la palma de la mano a su ceja derecha.

- Con permiso. Está listo, capitán.

-Listo Mayor... La joven se despide dándole un beso en el rostro a su contertulio, con cara de fastidio, pues no cogerá la botella que planeaba.

- ¿De qué hablan?, pregunta Mateo.

- De nada. De las cosas de su Departamento.

-Hazte el gracioso, Rey. ¿En qué carro nos vamos?

- Mejor vamos cada uno en el suyo pues tengo que pasar cinco minutos por el Canal 6 de Televisión, y nos vemos donde tú sabes.

- Ok, pero no demores, tengo que darle seguimiento al asunto del contrarrevolucionario.

- ¿Alejandro, tú le sabes algo, al viejo vestido de blanco? Él te evade, pero es evidente que ustedes se conocen "de atrás".

- Sí, estuvimos juntos en Angola en el 82, durante el cerco de Kuito por la Unita. Yo llevaba dos meses como personal de apoyo a los de la Contra Inteligencia Militar del ejército angolano, o FAPLA, como le decíamos allá, cuando él llegó. Y es como si lo esperaran. Para mí, la Unita tenía información. Doce horas después de levantar vuelo el AN-26, comenzaron a caer morterazos por todos lados, durante una semana, y hasta que los Olivos no hicieron un contra cerco con apoyo de la BDA y los helicópteros, no acabó.

- ¿Qué son los Olivos?

- Los Olivos, eran una tropa de contra guerrilleros. Así le decían durante la Limpia del Escambray, Lucha Contra Bandidos o LCB. Los Olivos es eso. Peine, cerco y emboscada. Por supuesto, el orden de los factores no altera el producto. Otro asunto, él también estuvo en Cassinga en el 78, cuando la masacre. Los surafricanos atacaron la base "suapo" en ese kimbo, a la vez un campo de refugiados. El problema, es que también estuvo en el centro del asunto. Él llega a Huila, el viernes. El sábado sale para Matala. El domingo, los paracaidistas surafricanos caen sobre Cassinga, y el mandó la columna cubana para apoyar a los "suapo". Pero... resulta que los envía sin cobertura antiaérea, y los "mirache" partieron la columna en tres partes, y por supuesto la pararon en seco. Los surafricanos mataron como a setecientos namibios entre los que había mujeres y niños, cincuenta cubanos y no se sabe el número de angolanos. Eso creo tremenda, raspadera entre los "suapo", los fapla y nosotros. Pero eso, te lo cuento otro día.

-¿Seguro? dijo el curioso. Tengo dudas.

- ¡Seguro!

- Sí, ¿pero eso no es todo?

- No sé a qué te refieres.

- Dos batallas perdidas, o mal planificadas. Eso no es récord. Tú sabes que el Comandante perdió el Moncada, naufragó en el Granma, abandonó a la gente en Alegría de Pio, llegó a Girón para la foto, dirigió la guerra de Angola desde el Vedado, y ahí está.

- ¡Cállate la boca! ¡Cojones! La próxima vez que hables así del Jefe, yo mismo te hago el expediente. Qué eres ¿un provocador? Esos temas son delicados y lo sabes. Así, que si no te molesta, cambia la conversación. Es más, olvida lo que hablamos. Yo comeré hoy en 100 y Aldabó, pues tengo que interrogar al comierda ese.

4

Los anaqueles del supermercado se vacían poco a poco desde el fatídico 29 de agosto de 1990, cuando apareció en el diario oficial Granma, la frase maldita. Decretado el Período Especial en Tiempo de Paz, o sea La Gran Crisis. A partir de ese día, la sociedad comenzó a adelgazar. Desapareció la comida, la medicina, la electricidad, el combustible, el transporte. Todo o casi todo, que no es lo mismo, pero es igual. El Comandante ya había amenazado a sus subordinados sobre esto. Lo hizo desde su lugar preferido, además del paradisiaco cayo donde le gusta pescar, la tribuna pública. Cínico como pocos, les dijo a las mujeres en uno de sus congresos femenino-revolucionarios, "guarden ropa, pues no habrá tela en veinte años". Y ellas aplaudieron hasta el delirio. A la par de sus palabras, ensayó escenarios donde no habría combustible para descargar las mercancías, llenó las ciudades de pozos, por no poder bombear agua, habló de la cazuela popular, pues no habría comida, y hasta maneja un plan, la cambodización del país, al estilo del kmer-rush. Ese régimen excepcional en lo económico y lo cultural, se llama La Opción Cero del Período Especial en Tiempos de Paz. Un eufemismo que esconde otro nombre: La Gran Crisis. Y todo cubano que conozca su significado, tiembla al oír hablar de él.

5

La abraza con ternura. A diez mil kilómetros de distancia encontrar una mujer así es un milagro de dios. ¿Si, existe? Por eso volvió a ese pueblo lleno de polvo y guachas, para encontrarse con ella. A la tenue luz del amanecer disfruta mirar sus nalgas y las caderas desnudas con su par de atractivos y equidistantes hoyuelos. Su hermosa y larga columna vertebral va techada con hombros estrechos y suaves, a su vez se coronan por una pasa acolchada y sedosa, que cubre su rostro. Treinta años de diferencia, dan más vigor, que las semillas de Maravilla, recomendada por el yerbero de Guanabacoa. Por eso la mira, y suena la diana del músculo primo, como tiempo atrás cuando se sobresaltaba con el olor a hembra. Roza las nalgas con las manos, hasta sentir en los vellos de la dama, electricidad y predisposición. Sus ojos embelesados, cansados, viejos no quieren mirar a otro lugar. Quiere recordar esa imagen y lo que representa. Su juventud, su fortaleza, su virilidad. A la mierda las guerras. Le sopla en el oído, suave, muy suave. Ella recula con un movimiento de caderas, mientras muje bajito, tierna, dulce. Lleno de valor introduce despacio la mano en la entrepiernas de ella, llegando de atrás. Acaricia la húmeda vulva, y busca con el dedo del medio el clítoris ya hinchado y acariable. Retozón, el dedo vuelve atrás y se hunde en el blando terciopelo de carne, acompañado del índice y comienza la danza rítmica que precede el cambio de posición. Ella empuja los dedos hacia afuera. Se vira bocarriba con las piernas abiertas y los hermosos muslos indican la pista de aterrizaje. Toma al hombre por el músculo ardiente y comienza a pasarlo por su clítoris. Los negros pechos hinchados, con los pezones como misiles, acompañan la necesidad de aire de los pulmones, con la custodia del jadeo.

- Métemela, papi. Pero suavemente. No quiero venirme todavía, ¡ay!, así mi macho, mi temba. Toma aire y repite la operación de acariciar su clítoris. - ¡ay!, que rico está. ¿Quién es tu Cobra? ¿Quién es tu puta? ¿A quién le vas a coger el culo ahora? ¡Dímelo, maricón! Y se vira de espaldas y sus hermosas y morenas nalgas, se perdidas en su cintura, enfiebrece al hombre. La toma por las caderas, y la penetra como si fuera la primera, y la última vez.

- ¡Ay sí! mi vida, más fuerte. Se vuelve a virar la mujer. Quiere sentir sobre su cuerpo el peso del macho, y los labios del hombre que ya disfrutaron de los pezones se sumergen ahora en las axilas. - ¡Ay sí! mi vida, huéleme. Huéleme el grajo, yo soy tu hembra. Dale mi macho, mi temba, dale que me venga. Dale, shhh daale, shhh daale, shhh daale, dale, maricón, dale. ¡Ay singao!, shhh maricón. Me tienes loca, shhh maricón. ¡Haay coofofo, que rico! Toman aire como si acabaran de salir de un profundo pozo lleno de sexo. Ella saca la cabeza por un lado, mientras él se desmorona de placer sobre ella. Extasiados, angustiados, exhaustos se miran con picardía. - ¡Ay papi!, que olor a leche más rico. Ríen. En ese momento comienzan a caer morterazos. ¿Recuerdos de guerra?

6

Nadie le desea a su enemigo amanecer bajo una lluvia de morterazos. Es una experiencia dramática, dura. La mayoría de los sobrevivientes no hablan de eso, ni tan siquiera lo recuerdan. Menos, si se extiende durante una semana. La tierra está removida por las explosiones y tienes que mantenerte en el refugio, mientras cae constante un polvillo sobre la ropa, la piel, los labios. El hermano del Comandante, dio orden de romper el cerco, que desde Malange, Luena y Menonge, ejercen los rebeldes sobre Kuito y además, la única vía de reaprovisionamiento, Kuito-Huambo. La del ferrocarril de Benguela.

Por esa ruta viene un contingente de apoyo. Para mañana se prepara la salida, será a las cero cuatrocientos. Los designados para romper el cerco no dormirán esa noche, aunque se caigan de sueño. Solo estarán en la modorra previa al combate. Al jefe del convoy le sudan las manos. Decide enviar a su ayudante a recoger a Regina, su joven amante al albergue donde están acuartelados los profesores cubanos. Allí esperan el cese del bombardeo. Por su rango, él tiene un espacio en el refugio de la Plana Mayor donde espera estar a solas con ella. Pero a las once de la noche regresa Ruperto Isidoro, su ayudante. Dice, no pudo dar con ella. Se tira en el camastro. Se abre el zambra y el cinto. Desamarras las botas, y baja las ligas de los bajos del pantalón de campaña sobre el calzado. Todo lo que haga presión sobre la piel, debe liberarse para poder descansar.

A las tres de la mañana lo despierta el Oficial de Guardia. Se levanta, se arregla la ropa y va al pantry del refugio a tomar café con leche. Más café, que leche. Sale al exterior y observa el cielo. La noche estrellada no permite interpretar qué sucederá en el día. Se ajusta el zambra. Revisa la pistola y le pide a su ayudante, ponga otras dos AK plegables en el carro de comando, con asignación completa de balas, ciento veinte, repartida en cuatro cargadores.

La columna de marcha se organiza. La encabezaban un viejo blindado T-34, con barreminas, dos carros de exploración y la BTR, con el Puesto de Mando del destacamento. La formación se organiza en la plazuela de carga del Ferrocarril de Benguela en las afueras de la ciudad. A la BTR, le sigue el pelotón de cañones de veintitrés milímetros, un pelotón de T-34, y una compañía de infantería, montada en blindados BMP. Cierra la formación el segundo pelotón de artillería antiaérea, el puesto médico y el cierre técnico o MTO. Aunque están lejos de los surafricanos, el jefe de la columna, no quiere sorpresas como en el 78. Además las antiaéreas, aumenta el poder de fuego del convoy.

Los infantes con los cargadores de sus fusiles de asalto a tope, comienzan a llenar los carros con todo lo que pueda servir. Los mecánicos hacen los últimos ajustes. Todos o casi todos, usan los sombreros fapla mucho más cómodos que las gorras del ejército cubano. El del pulóver verde, robó un par de botellas de ron de la logística de los oficiales, la vertió en su cantimplora de resguardo y lo reparte entre sus socios, a discreción. Los civiles africanos miran desde lejos los preparativos, y a los cubanos no les extraña que entre ellos esté algún guacha, que informe a los UNITA, luego que salgan. El jefe de la columna, con gorra y gafas montadas en oro, Ray Ban, se seca las manos en el pantalón, mientras habla con los primeros oficiales.

- La UNITA tiró un cerco que nos cubre norte-este-sur. Lo único que les falta, es cerrar la carretera para Huambo. Ayer por la tarde, los helicópteros divisaron movimiento de tropas, e interpretan, que el interés es cerrar el camino. Nuestra misión, es mantenerla abierta.

El General, al frente de las operaciones, indicó desde el primer día a los oficiales, ponerse al frente de los batallones, y desarrollar una defensa activa. La intención, asestar golpes al enemigo, que permitan disminuir la presión del cerco y restablecer el poder en esta zona, feudo del jefe de la UNITA, Jonás Sabimbi.

Con los espejuelos oscuros sobre la gorra, aún y apenas amanece, el jefe de la columna cita aparte, a los oficiales bajo su mando. Según informes, sus hombres están cujeados en esta guerra. Son veteranos con un promedio de edad de veintiocho años. Predominan los reservistas, más que los muchachos del Servicio Militar Obligatorio. Si es así, piensa, no habrá locos sueltos en su caravana. Sus órdenes serán cumplidas, y la operación, se cumplirá. No importa si en un día o una semana. Pero se cumplirá. Lástima del bombardeo sobre la pista del aeropuerto. Ya

estuviera en la isla, y lejos de la guerra de mierda esta. Pero..., y siempre existe un pero, ver a Regina valió la pena. Las noches que pasaron juntos. Cree estar enamorado de esa negra. Sin embargo, no sabe qué hacer con su matrimonio y como se lo dice a su mujer, a sus hijos. ¿Y al Comandante, y al General de Ejército...?

- Compañero, Capitán Navío, se presenta a sus órdenes el Teniente Alejandro Mateo. Lo mira con distancia y le pregunta
- ¿Quién es usted teniente? El joven y dispuesto oficial, no se detiene en la aristocrática pregunta y responde con la misma prestantia.
- El segundo jefe de plana, me designó a su equipo como oficial de contrainteligencia.
- Muy bien, usted irá en la BTR de la Plana, cerca de mí. Lo que vea, escuche y sienta lo quiero saber de inmediato. - ¿Entendido? Pregunta receloso.
- ¡Entendido compañero Capitán de Navío! Responde el joven llevándose la mano derecha a la visera de la gorra mientras que con la otra sujeta fuerte la correa de su Ak.
- ¡Entonces, suba sus cosas al carro y acomódese como pueda!

El barreminas, con el motor en marcha espera la señal para avanzar. En el cuarto carro, el jefe de la columna saca la mitad del cuerpo para mirar a los lados. Va indicar al radista, orden de marcha. Antes de ordenar con el brazo, hace un recorrido de trescientos sesenta grados, a su alrededor. Considera el estado de cada cosa. Detiene su mirada en la esquina del frigorífico, en la pared con una imagen pintada de Agostinho Netto, y el texto La lotta continua, la vitoria e certa, atrás a la izquierda. Allí pequeña, encantadora, enigmática, graciosa con su afro característico, le observa Regina, que se pone las dos manos en los labios y las lanzas adelante, definiendo el gesto con una sonrisa. Él pone su mano derecha en el corazón, se toca con el dedo índice y del medio los labios, e inmediato levanta el brazo, lo mueve en círculos sobre su cabeza, e indica la ruta a seguir. Los encargados de cada carro con las banderas en alto repiten la señal. La bandera amarilla en alto, la roja apunta la dirección a seguir. El rugido de los motores se acentúa y comienza la lenta y penosa marcha hasta los primeros diez kilómetros, última defensa del poblado. A partir de ahí todo será más lento y monótono.

Z

El sol asciende como todos los días, en ese camino ahora desierto, por donde avanza el convoy lentamente. Los observadores, en los diferentes carros, otean el horizonte. Algún despreocupado se quita el casco para sentir el correr del aire fresco, y lo despeina. Otros duermen de día, lo que no durmieron la noche. Saben, están en la boca del lobo. Eso sí, todos, en la posición que se encuentren, tienen el fusil terciado. Los que están de pie, a la espalda. Los acostados..., en el pecho. Parece que no habrá combate... por ahora.

El jefe de la columna cede su asiento al radista y se retira atrás del Carro de Comando. Sabe es la parte más segura y allí se refugia con sus pensamientos. Cuanto placer descubrió en los últimos días. Olor, labios, pechos, sexo. ¿Que importan los morteros? Él fue feliz esta semana, aislado del mundo, en esa cápsula de guerra y amor. Piensa en su negra y que sucederá después de salir del cerco. Primero sacarla de ese puñetero lugar y enviarla a Luanda, cerca del cuartel general del ejército cubano, donde podrá verla sin perderse en la inmensa geografía angolana. Después, devolverla a Cuba lo antes posible y ubicarla en un apartamento de reserva de los tres que tiene, para convertirlo en su nido de amor. Aunque eso tiene que discutirlo con el Viceministro para la Logística. ¿Quizás tener hijos? Se siente joven, fuerte. ¿Cómo para empezar de nuevo? Sí, claro que sí.

El barreminas se detiene en seco, al tocar un explosivo de gran potencia, que despedaza sus articulaciones del centro. Con el bombazo, todos despiertan. Los de las torretas bajan apurados. Los artilleros quitan los seguros a sus cañones. El hombre sin casco ahora tiene una bala en la frente y un hilillo de sangre corre por su nariz y sus brazos yacen blandos a sus costados con las manos abiertas. Sin mediar tiempo, un primer RPG-7 hace impacto en el carro de exploración, que va detrás del barreminas y lo enciende como una caja de fósforos. El segundo carro se mueve a la izquierda para esquivar el impacto de un segundo lanzamiento. El conductor de la BTR maniobra las palancas para salir del punto de fuego, pero ya los rebeldes lanzaron un tercer cohete antitanque contra ella, y un cuarto. No solo está inutilizada, ahora arde en llamas y se balancea hacia el lado izquierdo, por donde salen los sobrevivientes. El radista y el chofer han muerto. El oficial de inteligencia coge el radio y se lanza hacia atrás, donde está el jefe de la columna y lo ayuda a salir. El del pulóver verde con el AK en la mano, sale del segundo carro de exploración y se acerca al BTR volcado. Ayuda a evacuar al teniente, y al Capitán de Navío, que intentan salir de vehículo. El jefe de la columna está azorado, los ojos muy abiertos y temblor en el labio inferior. Lo toma por las axilas, lo hala hacia afuera, mientras el teniente lo empuja por detrás y arrastra el pesado radio ruso.

- ¿Qué le pasa, Jefe? ¿Está herido, Jefe? El soldado mira a los ojos del jefe y siente el pánico que vibra en su alma, el miedo a perder los sueños arrullados hasta hace apenas segundos. El alto oficial contempla al soldado, con estupor, luego escudriña a los lados desesperados. ¿Qué le pasa, jefe?

- ¡Nada, no preguntes! dice el teniente. Ayúdame a arrastrarlo hasta el arbusto.

Entre los dos realizan la tarea. El teniente se incorpora y va a buscar el radio, mientras le ordena al soldado abrir la puerta del primer carro, pues el séptimo roquet hizo un segundo impacto, esta vez en la torreta. El soldado corre agachado, pero se tira al suelo al sentir las balas enemigas sobre su cabeza, más el zumbido de una granada de mortero antes de caer. Se tapa los oídos, entierra la cara tanto como puede y traga tierra arenosa. Siente la detonación, y algo le golpea el cuerpo. Al disiparse el polvo, una pierna cortada alrededor de la ingle está a su lado. Mira el cráter con el desagradable sabor a tierra en su boca. Recuerda que allí, estaban los compañeros de su carro ahora un amasijo de carne, metal y arena. Traga en seco, la náusea se le viene encima, pero toma aire a toda capacidad de sus pulmones, se levanta y corre hasta el primer carro, se para al lado de la portezuela y a culatazos la abre. Dos de los cuatro tripulantes, salen disparados hacia afuera pero de inmediato se incorporan a ayudar a sus compañeros con algunas quemaduras menores. El conductor aprovecha para sacar las mochilas y ponerlas a recaudo.

En lo que el mortero mata a los tres compañeros del soldado, y este libera a los del primer carro, regresa el teniente con la radio. Comprende que el jefe no sale de su estupor y lo increpa en medio de la bataola de gritos, disparos, ráfagas, morteros.

-¿Jefe usted me oye? ¡Jefe! ¿Usted me oye? lo coge por la solapa y lo zarandea - ¡Jefe!, ¡Jefe Cojones jefe! Sabe que el Capitán Navío siente pánico y le da una bofetada, que provoca la respuesta del cobarde.

- ¡Sí! ¡Sí! Teniente coja el radio y transmita por el canal 23 la situación al General. ¿Usted lo sabe manejar?

- ¡Sí, jefe!

- Transmita, estamos cercados. Resistimos una emboscada enemiga con todo desde el norte. Estamos a 10 km de Cunhinga, y los guacha vienen de en vuelta de Catabola. Estamos resistiendo.

En el próximo capítulo:

Capítulo 5:

- 1-El del pulóver, verde visita a la china en Regla.
- 2-Se organiza CubaNet, en los Estados Unidos.
- 3- Masacre y rebelión en el pueblo de Cojímar.

Fragmento del libro: Los osos no comen mantequilla

Este libro es resultado de una investigación histórico-periodística. Se suma, la memoria de una época, de amigos y enemigos. Como existen zonas grises en ese polémico período de nuestra genealogía, este libro puede ser leído como una pieza de ficción, sobre seis años de la historia de

Cuba. La relación entre ficción y realidad, queda a mano de los lectores
El autor

Lo malo se aprende enseguida, lo bueno, nos cuesta la vida.
Anónimo

Cultura

En el barrio XV, Eduardo Martínez Rodríguez

El delegado del Poder Popular en Cuba debería ser toda una autoridad en su área de influencia. Es una persona destacada por su buena trayectoria personal que la mayoría de los vecinos del barrio o lo que llamamos circunscripción, más o menos lo mismo que el barrio, proponen y eligen con sus votos secretos y directos para que los representen ante la Asamblea Municipal, la cual es una parte del gobierno en su escala menor y más cercana a la base. Estos son los únicos personajes que el pueblo elige directamente a su gusto, o más o menos. De estos delegados de base se eligen los de la Asamblea Provincial que con la nueva constitución se transforma en Gobierno, y de este se elige a la Asamblea Nacional que es donde reside parte del real poder para dirigir a esta nación pues estos son quienes fabrican las leyes, o por lo menos las aprueban levantando la mano, cosa que sí saben hacer muy bien. No sabrán mucho de otras cosas, pero sí de aprobar decretos y directivas que les bajan *de arriba* transformándolas en leyes. Esta, nuestra Asamblea Nacional tiene el record de votaciones unánimes a favor cuando no aparecen registros de en contra o abstenciones por cuarenta y dos años consecutivos.

Casi ninguno de sus miembros es profesional de la política, por lo que reciben sus tradicionales salarios en sus tradicionales centros de trabajo donde se mantienen laborando casi todo el año, excepto la semana, o más o menos, cuando se reúnen a debatir, perdon, a aprobar cosas.

Se da el caso de que un diputado que se supone representa a mas cual región, fue electo en otra parte, o que nadie lo conoce en el lugar que debe representar, o que no sabe nada de política porque es un estudiante de nivel medio, o un campesino poco ilustrado, o un artista, o un literato, etc. Al final, todos con un patriotismo exacerbado con sesenta años de instrucción política intensa en sus neuronas son muy fáciles de manipular por los muy experimentados, ladinos y viejos políticos quienes conforman el real poder a donde nadie tiene acceso. Nuestro sistema electoral es indirecto, y voluntario como el encargado del edificio.

Su expresión más modesta, como les dijimos, es el delegado de Circunscripción. Este muchacho es electo en la base y ahí se queda. Tampoco percibe salario por sus tareas políticas pues tiene que permanecer en su habitual trabajo y gestionar todo lo demás en su tiempo libre. Muchas veces son militares de cierto rango, nunca demasiado alto pues se excusan con sus importantes labores. Ellos saben.

Los delegados del Poder Popular, o los DPP, son los representantes del gobierno a quienes los ciudadanos de a pie tienen acceso. Estos aprendices de políticos tienen entonces una terrible escuela de enseñanza que si la pasan satisfactoriamente y muestran vocación, podrían llegar a grandes alturas.

Estos señores deben montar una oficinita en algún lugar del barrio que puede tener otros usos pues solo estará allí una vez a la semana algunas horas. Esta oficinita será su lugar de Despacho.

Es aquí donde los ciudadanos con alguna querrela, preocupación, solicitud, sugerencia, etc., llegarán dentro del horario establecido (casi siempre en las noches), y reportarán al delegado quien deberá anotarlo todo.

No se supone que tengan secretarías, pero usualmente existen voluntarias o voluntarios quienes van a ayudar para escribir las actas y enterarse de los chismes. Es algo como la confesión a los curas en las iglesias, pero estos que yo sepa jamás llevan secretarías a las sacristías ni en ninguna otra parte de sus templos. Tampoco el político está sujeto al secreto profesional.

El delegado tiene que escuchar pacientemente todas las congojas de la población en su jurisdicción, registrarlas e intentar convencer a los ciudadanos sobre qué probablemente se pueda hacer, trazar alguna estrategia que convenza al o los quejosos y prometer resultados. No manda a rezar avemarías.

Como ya les dije, esto es una tremendísima escuela para políticos, pues después vendrá la Rendición de Cuentas ante sus electores. Aquí es donde de verdad se aprecia el temple de los políticos pues tienen que explicar lo inexplicable, excusar lo inexcusable y convencer. Tienen que hacer ver a los dolientes las razones sobre por qué no se han resuelto los numerosos problemas que se han hecho crónicos, por qué el Gobierno Central parece tan lejano y ausente, por qué se gasta dinero a montones en propaganda política de nuevo tipo cuando las tiendas y bodegas están desabastecidas, cuándo pondrán una tubería maestra nueva, o se arreglará la calle, cuándo se pintarán los edificios, etc. Y así un montón de problemas insatisfechos y promesas incumplidas.

El Delegado del Poder Popular es la cara del Gobierno, la que se puede ver, figurativamente golpear, e insultar pues está al alcance de la mano. Esa es su difícil tarea y prueba que si la pasa sin terminar en el psiquiátrico, será un buen aprendiz de político de altura.

El problema fundamental reside en que el Delegado no tiene real poder alguno. Debería ser la máxima autoridad en la zona, pero no es así. No tiene recursos de ningún tipo a su disposición y no tiene mandato para obligar a nadie, a ningún empresario a rehacer sus planes para solucionar algo en su barrio, no puede acudir a los grandes políticos para que le ayuden ni cuenta con presupuesto alguno que gastar y encima tiene, el pobre, que poner buena cara y escuchar siempre hasta el final con mejor disposición y ánimo que un buen cura. Entonces hará promesas y planes que él sabe no va a cumplir. Está ahí para darle un rostro humano al gobierno, para soportar y escuchar en su nombre pero a sabiendas de que muy poco logrará por mucho que se esfuerce, y lo que logre será siempre a nivel de socio, amigo de tal o más cual personaje con real poder dentro de esta isla loca que nos hemos permitido, utilizando las posibles influencias sobre algunos de sus antiguos amigos y conocidos que pudiera utilizar. Acudiendo a promesas y proyectos que podrían materializarse si llegara los lugares correctos, lo cual siempre es posible, y es bueno estar en buenos términos con él, etc. El delegado es un punching bag político, pero si pasa con éxito la escuela, puede entonces transformarse en quien da los golpes.

Por lo general estos aspirantes a boxeadores políticos son buenas personas, muchas de ellas con títulos universitarios, de buen hablar y bien vestir que inspiran, casi siempre, confianza, al menos en las primeras ocasiones, pero al final invariablemente será el mismo desencanto, el mismo desaliento cuando se comprueba que en la realidad suba quien suba al poder es más de lo mismo.

A mí me da hasta pena cuando se convocan a las reuniones para la rendición de cuentas del delegado ante sus votantes. Este debe de ser el momento supremo de dura prueba pues sabe que tiene que responder cara a cara ante sus propios vecinos del barrio por un montón de asuntos y acuerdos que no se han cumplido y no se van a cumplir, que tendrá que acudir al patriotismo y a utilizar las palabras adecuadas para calmar a los

molestos, para convencer a los timoratos y amedrentar a los exaltados con el gran poder del Big Brother que todo lo sabe, todo lo concibe y todo lo puede, incluso aplastarnos si se lo propone o es necesario en nombre de nosotros mismos. A lo mejor es tan fuerte que se atreve hasta hacer algunas otras promesas y a pedir a los residentes que recurran a lo que les queda de patriotismo y de efervescencia revolucionaria para sanear la cuadra y ponerla al menos un poco bonita. Siempre habrá quien se deje convencer.

Los delegados viven estresados y se escabullen por las calles menos transitadas pues los inmisericordes vecinos los acechan, los atrapan en el trayecto hacia sus cenas y los atosigan con problemas y problemas que hartan. El delegado, político en fin, no puede decirles con expresión hosca como lo haría un médico o un abogado: "Vaya a mi consulta en los horarios establecidos." Entonces no sería nunca un verdadero político de esos que usted ve por la televisión gorditos, rozagantes y bien vestidos.

A mí me apenan estos muchachos, pero asisto a las reuniones porque hay que saber para poder criticar y exigir. Las más recientes convocatorias en mi cuadra se han tenido que suspender por falta de quórum. La gente está viendo la novela brasileña. No baja nadie. A fin de cuentas no se puede engañar a todo el mundo todo el tiempo. Dijo Lincoln hace un montón de años.

eduardom57@nauta.cu; Eduardo Martínez Rodríguez

Del libro:

Crónicas urbanas para reírnos en serio. Parte Dos.

Sinopsis: Esta es una forma diferente y divertida de narrar a la Cuba de finales de la segunda década del tercer milenio. Los personajes son solo meras sombras que soportan los sucesos y las crónicas cotidianas que le dan vida a este libro que solo pretende ilustrar y entretener. La Habana. Cuba. 2018.

Ediciones PD

Primavera Digital # 563

Fundado el 22 de noviembre de 2007

DIRECCIÓN: Juan González Febles

DISEÑO, FOTOGRAFÍA Y CARICATURAS: Ana M. Torricella

EDICIÓN: Luís Cino Álvarez

COORDINADORA: Ainí Martín

email: primaveradigital2011@gmail.com

<http://www.primaveradigital.org>

COLABORARON EN EL NÚMERO 563:

Ángel Juan Moya Acosta: Coordinador del Movimiento por la Democracia y la Libertad de Cuba. (M.L.D.C) integrado a UNPACU, miembro de su junta de coordinadores. Excarcelado en licencia extrapenal Dirección: (Edif. 626, Apto. 8, Zona 16, Reparto Alamar, Ciudad de la Habana) angsoler14@yahoo.com; angelmoyaacosta75@gmail.com

Claudio Fuentes: Reportero gráfico, Estado de Sats, Foro por los Derechos y Libertades.

Dagoberto Martínez Martínez: Pinar del Río, La Coloma. comuni.red.comunitaria@gmail.com; móvil: +53 048794454; Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

Eduardo Martínez Rodríguez: La Habana. Escritor. eduardom57@nauta.cu

Guillermo López Rayneri: Cubano residente en Miami. mamina1908@yahoo.com; g.lopezrayneri@gmail.com

Jorge Bello Domínguez: Güira de Melena, Artemisa, Teléfono 53353648, Red Cubana de Comunicadores Comunitarios, comuni.red.comunitaria@gmail.com

Julio Aleaga Pesant: Periodista independiente, El Vedado, La Habana, aleagapesant@yahoo.es <http://www.lapoliticacomica.blogspot.com>, aleagapesant@nauta.com.cu, www.cubacandidatosporelcambioblog.wordpress.com, julioaleaga@gmail.com

Martha Beatriz Roque Cabello: Instituto de Economistas Independientes, Red de Comunicadores Comunitarios.

mbrcnuevcorreo@gmail.com

Pedro Corzo: Miami, USA, Periodista y Director del Instituto de la Memoria Histórica Cubana contra el Totalitarismo pedroc1943@msn.com

Dr. René López Benítez: Abogado. La Lisa, La Habana. <http://www.referenciajuridica.wordpress.com>; dr.renelopez@yahoo.es

Rogelio Travieso Pérez: Reside en El Cerro, La Habana. rotravep@gmail.com, eltribunodecuba@gmail.com rogeliot@nauta.cu

CADA TRABAJO REFLEJA LA OPINIÓN DE SU AUTOR Y NO EL CRITERIO EDITORIAL DE PD

DOCUMENTO:

La Habana 10 de diciembre del 2018.

Movimiento Damas de Blanco.

Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco



DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Domingo 9 y lunes 10 de diciembre del 2018: Salieron a las calles 69 damas de blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en misa, marcha dominical, y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas 24 damas de blanco antes de misa debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en las viviendas de damas de blanco, así como en la sede nacional.

La sede nacional es sitiada desde el jueves 29 de noviembre con el objetivo de impedir que las damas de blanco se aglutinen, ya que cada domingo salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano, así mismo nos impiden el derecho a la asistencia religiosa a la Misa dominical en las iglesias, también con el objetivo de que **no pudiéramos realizar jornada por el Día Internacional de los Derechos Humanos juntas.**

Los operativos son dirigidos por el régimen cubano. Movilizan a personas sin escrúpulos, militares, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo protegen a los manifestantes. En Cuba la PNR es parte del aparato represivo.

Pudieron asistir a misa **45** mujeres en toda la isla. Este es el **170** domingo de represión, golpizas por parte del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, de resistencia y perseverancia por parte de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Las mujeres son amenazadas de ser llevadas a prisión, multadas y sus familiares en caso de tener hijos, son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, llevados a prisión por el activismo político de su madre.

ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS:

- Artículo 5: Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- Artículo 9: Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
- Artículo 11: 1-Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
Artículo 11: 2-Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito
- Artículo 12: Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
- Artículo 13: Toda persona tiene derecho a circular libremente.
- Artículo 18: Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.
- Artículo 20: Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
- Artículo 28: Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

<u>PROVINCIAS.</u>	<u>PARTICIPAN EN MISA DOMINGO</u>	<u>ENTRE SEMANA</u>	<u>TOTAL</u>
La Habana.	7	5	12
Matanzas.	18	13	31
Santa Clara.	0		
Santiago de Cuba	2		
Guantánamo	00		

Damas de blanco y activistas que participan en otras actividades el domingo dentro de la sede nacional.

Damas de blanco por cuestiones de trabajo quedan en la sede para cuidar la misma, por amenazas de registros, para tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que ocurre a la hora de las detenciones. Fueron víctimas de actos de repudio por turbas paramilitares organizadas y financiadas por el Departamento de Seguridad del Estado cubano, son ofendidas con frases como contrarrevolucionaria, lacayas, gusanas además de burlas.

ACTIVISTA:

1- Ángel Moya Acosta-----MDLC.

Damas de Blanco en Misa dominical La Habana 7.

Iglesia San Lázaro (Rincón)-----1
 Iglesia Virgen del Carmen-----2
 Iglesia Línea y C-----1
 Iglesia San Isidro-----1
 Iglesia San Pedro-----1
 Iglesia Virgen de la Caridad del Cobre-----1

Damas de Blanco en Misa días entre semana La Habana 5.

Iglesia Virgen de Regla-----1
 Iglesia Sagrado Corazón-----1
 Iglesia de Santa Bárbara-----1
 Iglesia de San Lázaro-----2

Damas de Blanco detenidas antes de Misa en La Habana.8

1- Oylin Hernández Rodríguez.-----Detenida el domingo 9 de diciembre en la Unidad PNR de Caimito más de 4 horas y amenazada de salir el lunes 10, la van a llevar a prisión.
 2-Cecilia Guerra Alfonso -----Detenida en el Nuevo Vedado el domingo 9 en carro patrulla, liberada a las 4 horas en el entronque de la carretera de Pinar del Río.
 3- Berta Soler Fernández.-----Detenida violentamente el día 10 saliendo de la sede nacional en Lawton protestando, mantenida en en carro patrulla. Liberada cerca de la sede.
 4-Gladys Capote Roque.-----Detenida violentamente en Párraga protestando el día 10. La detención transcurrió en carro patrulla. Liberada por el Calvario.
 5-Micaela Roll Gilbert.-----Detenida violentamente en Párraga protestando el día 10, mantenida en carro patrulla. Liberada por el Calvario.
 6-Mayelin Peña Bullain-----Detenida en Melena-Mayabeque protestando el día 10, más de 12 horas se encuentra detenida – desaparecida.
 7-María Cristina Labrada Varona-----Detenida en 10 de Octubre el día 10 en la 4ta Unidad de la PNR.
 8-Julia Herrera Roque-----Detenida en Boyeros protestando el día 10. Detención en carro patrulla.

MATANZAS.

1- Sissi Abascal Zamora. -----Detenida en la PNR de Carlos Rojas por 2 horas
 2-Tania Hecheverría Méndez.-----Detenida en el Hospital Psiquiátrico 3 horas.
 3-Maritza Acosta Perdomo.-----Detenida y llevada a la Empresa Eléctrica 4 horas.

- 4-Yudaixis M Pérez Meneses.-----Retenida 3 horas en la parada de ómnibus de Colón.
 5- María Teresa Castellano Valido.-----Detenida y llevada a la Empresa Eléctrica por 3 horas.
 6-Mercedes de la Guardia Hernández-----Detenida en la unidad de bomberos de Cárdenas, Matanzas 4 horas. Multada \$100 CUP.
 7- Annia Zamora Carmenate-----Detenida en la PNR de Carlos Rojas por 2 horas.
 8- Leticia Ramos Herrera. -----Detenida dentro de un carro patrulla por 4 horas dentro del cementerio de Cárdenas, Matanzas.
 9- Caridad María Burunate Gómez. -----Detenida en una cooperativa en Colón Matanzas 3 horas.
 10-Mayra García Álvarez. -----Retenida 3 horas en la parada de ómnibus de Colón.
 11- Dianelis Moreno Soto. -----Detenida en la PNR de Carlos Rojas por 2 horas.
 12-Hortensia Alfonso Vega-----Detenida por 8 horas en el Taller del MININT de Cárdenas.
 13- Odalis Hernández Hernández.-----Detenida dentro de un carro patrulla por 4 horas en el cementerio de Cárdenas-Matanzas.
 14-Mercedes de La Guardia Hernández-----Detenida por 4 horas en los Bomberos.
 15-Cira Vega La Fe-----Detenida por 8 horas en el Taller del MININT de Cárdenas.

MATANZAS:

Damas de blanco en Misa el domingo participaron en Matanzas 18.

- Iglesia San José, La Purísima Concepción, Los Trinitarios-----Cárdenas.
 Iglesia San José, Las Mercedes -----Colón.
 Iglesia San Miguel Arcángel-----Perico.
 Iglesia Inmaculada Concepción-----Los Arabos.
 Iglesia Jesús de Nazaret -----Aguada de Pasajero.
 Iglesia de Varadero.

Damas en Misa días entre semana participaron en Matanzas 13.

- Iglesia Santa María de la Asunción de San Francisco-----Jovellanos.
 Iglesia San José-----Cárdena.
 Iglesia San José-----Colón.
 Iglesia San Miguel Arcángel-----Perico.

GUANTÁNAMO: Detenida el domingo:

- 1-Celina Osorio Claro.-----Detenida por 12 horas en la unidad de Operación.

Activista:

- 1-Bartolo Cantillo Romero-----Guantánamo-----Detenido 12 horas en la unidad de Operación.

- ❖ **Aclaremos las Damas de Blanco participan en misas 2 y 3 veces en semana por eso es el número elevado de participación.**
- ❖ **Las viviendas de las Damas de Blanco amanecieron sitiadas en día 10 de diciembre con el objetivo de impedir que ejerzan sus libertades.**

DETENIDAS EN LA SEMANA:

- 1-Gladys Capote Roque-----Detenida el día 7 de diciembre por 2 horas en la PNR del Capri. Fue amenazada por un agente del DSE que no podía salir ni el domingo 9 ni el 10 de diciembre, de hacerlo la llevarían a prisión.

IMPORTANTE DESTACAR.

- ❖ Las damas participan entre semanas en misas ya que el DSE y la PNR les impide participar el domingo, aunque también hacen el intento y salen el domingo a la iglesia. A la iglesia de Santa Rita no nos permite el DSE llegar, no solo el domingo si no también días de semana hace más de 2 años, con despliegue de un operativo policial deteniéndonos si nos acercamos.
- ❖ Métodos o arsenales que el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) en Cuba a empleado y emplea contra Las Damas de Blanco con el objetivo de causar daño físico, psicológico, desalentar y desmembrar a la organización.

Aclaro, que esta denuncia, aunque corresponde a lo que el DSE hace en La Habana, la práctica se extiende a otras provincias donde hay delegaciones del Movimiento Damas de Blanco.

Métodos o arsenales represivos del DSE

- 1-Ofrecimiento de recursos materiales, financieros y empleo.
- 2-Garantías de llegar a los Estados Unidos a través de un tercer país, incluye, pago de pasaje y otros gastos.
- 3-Acoso y hostigamiento contra familiares, principalmente madre, hijos y esposo, para que estos presionen a la dama de blanco
- 4-Presionar a empleadores estatales o privados para que cancelen contratos, licencias o expulsen de los puestos de trabajo, preferentemente los de buena remuneración, a familiares, para que estos responsabilicen a la dama de blanco del hecho.
- 5- Encarcelamiento de familiares, preferentemente a hijos jóvenes.
- 6-Uso de ex damas de blanco para levantar falsos testimonios o acusaciones contra damas de blanco activas.
- 7-Delitos fabricados para justificar el encarcelamiento o la amenaza.
- 8-Deportaciones de La Habana a otras provincias, pero antes, mantienen detenidas en calabozos por más de 48 horas, a las que serán deportadas.
- 9-Multas elevadas, en cuanto al monto a pagar, con carácter reiterado
- 10-Persecución mediática grabando audio, videos y tomas de fotos para editar y publicar con el objetivo de provocar confusión.
- 11-Uso de tecnologías para la realización y manipulación de fotos, videos y audio para publicar y provocar confusión.
- 12-Campañas de desprestigio dentro y fuera de las redes sociales, así como, dentro y fuera de Cuba con el objetivo de generar estado o matriz de opinión para confundir.
- 13-Crear grupos u organizaciones con el mismo perfil para confundir, el perfil incluye, nombre y accionar similar, así como, el uso de los mismos atributos para causar confusión.
- 14-Detención-desaparición por 24, 48, 72 y más horas cualquier día de la semana.
- 15-Durante el arresto, además de golpizas, aplican técnicas de inmovilización para causar dolor y traumas no visibles, así como, colocación de las esposas bien apretadas con los brazos hacia atrás para causar el mismo efecto.
- 16-Mantener a las detenidas 1 hora o más esposadas dentro de una patrulla al sol con las ventanillas cerradas para causar sensación de asfixia.
- 17-Allanamiento de vivienda y ocupación de bienes materiales, financieros o ambos, en esta acción represiva se llevan u ocupan bienes de familiares que viven en la vivienda pero que no tienen nada que ver con la oposición para conseguir el propósito de la represalia familiar.

18-Acoso a hijos y otros familiares en todos los niveles de enseñanza y educación.

19-Hackeo de cuentas y uso de perfiles falsos en las redes sociales para enviar mensajes e información falsa.

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES TRASLADADOS A PRISION.

1-Miguel Borroto Vázquez.--MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE hacia la prisión 1580 por supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10:00 pm quedando concluso para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.

2- George Ramírez Rodríguez.-- Activista que participa en la campaña detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06. Acusado dentro de la prisión de desobediencia y sancionado a 2 años de Privación de Libertad en septiembre del 2018, con el objetivo que no saliera en libertad en noviembre de presente año.

3-Félix Juan Cabrera Cabrera.--PUDCC. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña #TodosMarchamos desde el domingo 24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero del 2017 fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de Domicilio y sancionado a 5 años de Privación de Libertad. En estos momentos se encuentra en un campamento en Cienfuegos desde el mes de julio 2018.

4-Carlos Rafael Aguirre Lay.—MLDC. Detenido el día 23 de noviembre del 2018 en el Vivac centro de clasificación y deportación de PNR hasta el día 30, antes de ser deportado el día 30 el DSE se propuso que colaborara con ellos a cambio de su libertad, Aguirre no aceptó, fue deportado a una unidad de la PNR de Bayamo-Granma. El día 7 de diciembre lo presentan en un tribunal amañado y sumario por el DSE contra Aguirre, sin la presencia de la familia. Acusado por el delito de Impago de Multas, **causa 197-2018, Artículo 252**, sancionado a 6 meses de Privación de Libertad.

DAMAS DE BLANCO LLEVADAS A PRISION POR RAZONES POLÍTICAS.

Martha Sánchez González: El 11 de marzo 2018 es detenida por protestar pacíficamente contra el sistema electoral de Cuba en un colegio electoral en Artemisa lugar de su residencia, tras varios días confinada en un calabozo de una unidad de policía por orden del DSE es acusada de supuesto delito de Desacato, Difamación y Resistencia, el 6 de abril de 2018 es trasladada a una prisión de mujeres de La Habana.

El día 21 de agosto de 2018 en un juicio amañado y manipulado por el DSE la sentencia queda conclusa con 5 años de Privación de Libertad, 5 días más tarde recibe la sentencia firme de 4 años y 6 meses de Privación de Libertad con internamiento por razones políticas y de conciencia junto a presas por delitos comunes.

Con anterioridad Marta Sánchez González había sido sancionada en octubre de 2016 por razones políticas a 6 meses de Privación de Libertad domiciliaria por manifestarse a favor de la libertad de los presos políticos cubanos en la campaña #TodosMarchamos, al no aceptar la sanción es revocada hacia una prisión de mujeres de La Habana.

Nieves Caridad Matamoros González: Detenida el 9 de abril 2018 por orden del DSE y confinada en una celda de la 11na. Unidad de Policía donde fue víctima de acoso sexual por un detenido alentado por el DSE. Después de 24 horas detenida fue llevada al Tribunal de La Palma, Arrollo Naranjo, La Habana y sancionada en juicio amañado y manipulado por el DSE (sin derecho a abogado) a 1 año y 6 meses de Privación de Libertad con internamiento junto a presas por delitos comunes por Impago de Multas impuestas por manifestarse en la campaña #TodosMarchamos a favor de la libertad de los presos políticos en Cuba lo que la convierte en una Presa Política y de Conciencia.

Nieves Matamoros, siendo residente en La Habana, el día 20 de julio de 2018 fue trasladada de la prisión de mujeres de La Habana a una de la provincia de Matanzas conocida como La Bellote (más de 100 km.) por protestar contra el régimen penitenciario, en la actualidad el DSE y la dirección de la cárcel con el objetivo de desequilibrarla mentalmente usan a presas comunes para que la provoquen y amenacen con agredirla físicamente, las presas comunes reciben como estímulo visitas familiares o matrimoniales y pases a sus casas.

Aymara Nieto Muñoz: Detenida violentamente por un operativo combinado del DSE-PNR el día 6 de mayo del 2018, durante el traslado dentro del auto-patrulla una policía uniformada la golpeó, requiriendo atención médica. Después de 10 días confinada (por orden del DSE) en una celda de la unidad de policías de Santiago de Las Vegas, La Habana fue trasladada a la prisión de mujeres de La Habana conocida como el Guatao, permanece privada de libertad pendiente a juicio por supuesto delito de Atentado junto a presas por delitos comunes.

Es la segunda ocasión que Aymara Nieto Muñoz por orden del DSE es encarcelada por razones políticas y de conciencia, el 3 de junio de 2017 en juicio amañado y manipulado por el DSE fue sancionada por supuesto delito de Desorden Público a 1 año de Privación de Libertad junto a presas por delitos comunes en la prisión de mujeres de La Habana conocida como el Guatao, agregamos, que tiene dos hijas menores de 10 años de edad y su esposo se encuentra preso en una prisión de La Habana pendiente a juicio por razones políticas y de conciencia.

Yolanda Santana Ayala: El día 6 de julio de 2018 fue sancionada por el Tribunal de La Palma, Arrollo Naranjo, La Habana a 1 año de Privación de Libertad junto a presas por delitos comunes por el impago de multas impuestas por manifestarse pacífica y políticamente a favor de la libertad de los presos políticos en Cuba durante la campaña #TodosMarchamos lo que la convierte en Presa Política y de Conciencia.

Yolanda Santana Ayala se encuentra recluida desde el día 17 de octubre por un traslado del campamento que pertenece al MININT a la prisión de mujeres conocida por El Guatao en La Habana, junto a presas por delitos comunes, por su conducta de negarse a trabajar.

Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda: Detenida el día 12 de septiembre de 2018 y acusada de supuesto delito de Amenaza por una ex dama de blanco que colabora con el Departamento de Seguridad del Estado, presentada a tribunales el 17 de septiembre de 2018 en un juicio amañado y manipulado por el DSE sin derecho a defensa, el tribunal le impone una sanción conjunta de 1 año y 4 meses de privación de libertad con internamiento junto a presas comunes y trasladada hacia una prisión de mujeres (Las Carolinas) en la provincia de Ciego de Ávila a más de 500 km. de su lugar de residencia.

Xiomara de las Mercedes Cruz estaba bajo libertad condicional puesto que había sido sancionada a Privación de Libertad con internamiento junto a presas por delitos comunes el 16 de junio de 2017, fue detenida el 15 de abril de 2016, por supuesto delito de Desorden Público y Resistencia por protestar públicamente contra el gobierno, siendo de La Habana fue trasladada a la prisión La Bellote de la provincia de Matanzas (más de 100 km.) donde presas comunes alentadas por el DSE y la dirección del penal comenzaron a provocarla a tal punto que requirió tratamiento médico psicológico. El 29 de diciembre 2017 fue puesta en libertad condicional por orden del DSE.

- ❖ **Micaela Roll Gilbert.**- Llevada a el Tribunal de 10 de Octubre en Carmen y Juan Delgado, el día 25 de mayo del 2017. Le realizan un juicio amañado por el DSE, por el supuesto delito de Atentado, sancionada a dos años del trabajo a la casa sin internamiento.
- ❖ **Daisy Artilles del Sol.**-Detenida y desaparecida por más de 72 horas el día domingo 23 de septiembre 2018. Llevada a tribunales desde el calabozo de la PNR de la 11na Unidad, donde le realizan juicio amañado por el DSE el día 26 de septiembre, **acusada de los supuestos delitos 2 Atentados y Desacatos, sancionada a 5 años de Privación de Libertad.** al recoger sentencia el 3 de octubre 2018, finalmente le

imponen una sanción conjunta de 3 años y 6 meses de Privación de Libertad sin internamiento.

NOTA:

-Tenemos que destacar que desde el 11 de marzo al 6 de julio del presente año el régimen cubano ha llevado a prisión a 5 damas de blanco, por solo ser miembro del movimiento femenino, el DSE ha dicho que la prioridad son las damas para acabar con ellas.

-En los tres últimos años desde que comenzamos la campaña por la libertad de los presos políticos #TodosMarchamos, el régimen cubano ha encarcelado o enjuiciado a 11 damas de blanco, tres de ellas están por segunda ocasión en prisión en menos de 1 año y dos en cárceles distantes a su residencia de 100 a 400 kilómetros.

- Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo, son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:
 - ❖ Ministerio de Cultura.
 - ❖ Ministerio de Salud Pública.
 - ❖ Ministerio de Educación.
 - ❖ Ministerio de Transporte.
 - ❖ Ministerio de Industria Básica.
 - ❖ Empresa Eléctrica.
 - ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA
 - ❖ Policía nacional Revolucionaria.
 - ❖ Departamento de Seguridad del Estado.

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra **26** activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña **#TodosMarchamos**.



María Josefa Acón Sardiñas, Lourdes Esquivel Vieyto, Marieta Martínez Aguilera, Yaquelin Heredia, Gladys Capote Roque

GALERIA DE DETENCIONES:Berta Soler



Fuerzas represivas del Ministerio del Interior (MININT) que participan o han participado en los operativos contra el Movimiento Damas de Blanco.

- 1-Sección de Enfrentamiento DSE
 - 2-Sección de Patrullas del DSE
 - 3-Sección de Instrucción DSE
 - 4-Sección de Instrucción PNR
 - 5-Unidad de Patrulla de la PNR
 - 6-Dirección de Cárceles y Prisiones
 - 7-Dirección de Carnet de Identidad
 - 8-Dirección de Inmigración y Extranjería
 - 9-Tropas Especiales del MININT
 - 10-Escuelas del MININT de La Habana
 - 11-Dirección de Tropas Guarda Fronteras (participó)
 - 12-Dirección de Aseguramiento del MININT
 - 13-Civiles del MININT
 - 14-Brigadas de Respuesta Rápida movilizadas por el Partido Comunista, aunque no forman parte del MININT, actúan como fuerzas paramilitares dirigidas por el DSE.
- Con el objetivo de enmascarar su función y confundir a la población, el DSE durante el arresto y traslado de los detenidos usurpa el uniforme de los policías, así como, el color y símbolos de las patrullas de la PNR.
- DSE: Departamento de Seguridad del Estado
PNR: Policía Nacional Revolucionaria
MININT: Ministerio del Interior

Berta Soler Fernández.

Líder y representante del Movimiento Damas de Blanco.

Dado en La Habana el 11 de diciembre del 2018._

DOCUMENTO:

La Habana 2 de diciembre del 2018.

Movimiento Damas de Blanco.



Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco.

Domingo 2 de diciembre del 2018: Salieron a las calles **65** damas de blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en misa, marcha dominical, y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas **26** damas de blanco antes de misa debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en las viviendas de damas de blanco, así como en la sede nacional.

La sede nacional es sitiada desde el jueves 29 de noviembre con el objetivo de impedir que las damas de blanco se aglutinen, ya que cada domingo salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano, así mismo nos impiden el derecho a la asistencia religiosa a la Misa dominical en las iglesias.

Los operativos son dirigidos por el régimen cubano. Movilizan a personas sin escrúpulos, militares, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo protegen a los manifestantes, en Cuba la PNR es parte del aparato represivo.

Pudieron asistir a misa **39** mujeres en toda la isla. Este es el **169** domingo de represión, golpizas por parte del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, de resistencia y perseverancia por parte de damas de blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Las mujeres son amenazadas de ser llevadas a prisión, multadas y sus familiares en caso de tener hijos, son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, llevados a prisión por el activismo político de su madre.

ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS:

- Artículo 5: Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- Artículo 9: Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
- Artículo 11: 1-Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
- Artículo 11: 2-Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito
- Artículo 12: Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
- Artículo 13: Toda persona tiene derecho a circular libremente.
- Artículo 18: Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.
- Artículo 20: Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
- Artículo 28: Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

<u>PROVINCIAS.</u>	<u>PARTICIPAN EN MISA DOMINGO</u>	<u>ENTRE SEMANA</u>	<u>TOTAL</u>
La Habana.	7	2	9
Matanzas.	17	18	25
Santa Clara.	1		1
Santiago de Cuba	3		
Guantánamo	00		

Damas de Blanco y activistas que participan en otras actividades el domingo dentro de la sede nacional.

Damas de blanco por cuestiones de trabajo quedan en la sede para cuidar la misma, por amenazas de registros, para tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que ocurre a la hora de las detenciones. Fueron víctimas de actos de repudio por turbas paramilitares organizadas y financiadas por el Departamento de Seguridad del Estado cubano, son ofendidas con frases como contrarrevolucionaria, lacayas, gusanas, además de burlas.

ACTIVISTA:

1-Angel Moya Acosta-----MDLC.

Damas de blanco en Misa dominical La Habana 7.

Iglesia Los Desamparados-----1
Iglesia Sagrado Corazón -----2
Iglesia de Regla-----1
Iglesia Línea y C-----1
Iglesia San Isidro-----1
Iglesia San Juan Bosco-----1

Damas de blanco en Misa días entre semana La Habana 2.

Iglesia Virgen de Regla-----1
Iglesia Sagrado Corazón-----1

Damas de Blanco detenidas antes de Misa en La Habana.8

1-Berta Soler Fernández-----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional, en la unidad policial El Cotorro por más de **24 horas**.
2-Micaela Roll Gilbert-----Detenida violentamente en carro patrulla.
3-Lourdes Esquive Vieyto-----Detenida en carro patrulla, liberada a las 4 horas.
4-Gladys Capote Roque-----Detenida violentamente en carro patrulla.
5-Maria Rosa Rodríguez Molina-----Detenida en la Unidad PNR de Caimito pasado a las 6 horas.
6- Oylin Hernández Rodríguez-----Detenida en la Unidad PNR de Caimito pasado a las 6 horas.
7-María Cristina Labrada Varona-----Detenida en carro patrulla.
8-Julia Herrera Roque-----Detenida en carro patrulla.

MATANZAS.

1-Aleida Caridad Cofiño Rivera-----	Detenida en la PNR de Jovellanos por 2 horas.
2-Tania Hecheverria Méndez.-----	Detenida en el hospital psiquiátrico 3 horas.
3-Caridad María Burunate Gómez. -----	Detenida en el hospital psiquiátrico 3 horas.
4-Yudaixis M Pérez Meneses.-----	Retenida en la Parada de Ómnibus de Colon.
5-Annia Zamora Carmenate-----	Detenida en la PNR de Carlos Rojas por 1 horas.
6-Mercedes de la Guardia Hernández-----	Detenida en la unidad de Bombero de Cárdenas- Matanzas 4 horas.
7-Maritza Acosta Perdomo.-----	Detenida y llevadas a la Empresa Eléctrica 4 horas.
8-María Teresa Castellano Valido.-----	Detenida y llevadas a la Empresa Eléctrica por 4 horas.
9-Sissi Abascal Zamora. -----	Detenida en la PNR de Carlos Rojas por 1 horas
10-Mayra García Álvarez.-----	Retenida en la Parada de Ómnibus de Colon.
11-Leticia Ramos Herrería. -----	Detenida dentro de un carro patrulla por 4 horas dentro del cementerio de Cárdena- Matanzas.
12-Hortensia Alfonso Vega-----	Detenida por 4 horas en el Taller del MININ de Cárdena.
13-Esperanza Wong Lam -----	Detenida en la unidad de Bombero de Cárdena- Matanzas 4 horas.
14-Mercedes de La Guardia Hernández-----	Detenida por 4 horas en los Bomberos.
15- Dianelis Moreno Soto. -----	Detenida en la PNR de Carlos Rojas por 1 horas.
16-Cira Vega La Fe-----	Detenida por 4 horas en el Taller del MININ de Cárdena.
17- Odalis Hernández Hernández.-----	Detenida dentro de un carro patrulla por 4 horas dentro del cementerio de Cárdena- Matanzas.

Matanzas.

Damas de Blanco en Misa el domingo participaron en Matanzas 17.

Iglesia San José, La Purísima Concepción, Los Trinitarios-----	Cárdenas.
Iglesia San José, Las Mercedes -----	Colón.
Iglesia San Miguel Arcángel-----	Perico.
Iglesia Inmaculada Concepción-----	Los Arabos.
Iglesia Jesús de Nazaret -----	Aguada de Pasajeros.
Iglesia de Varadero.	

Damas en Misa días entre semana participaron en Matanzas 18.

Iglesia Santa María de la Asunción de San Francisco-----	Jovellanos.
Iglesia San José-----	Cárdena.
Iglesia San José-----	Colón.
Iglesia San Miguel Arcángel-----	Perico.

GUANTANAMO: Detenida el domingo:

1-Celina Osorio Claro.-----	<u>Detenida por 26 horas en la PNR del Parque 26.</u>
-----------------------------	--

DETENIDA EN LA SEMANA:

- 1- Yaquelin Heredia Morales---- detenida el día 3 de diciembre junto a su esposo Carlos A. Álvarez Roja Actv. UNPACU durante 2 horas en la 5ta Unidad de la PNR.

❖ **Aclaremos las Damas de Blanco participan en misas 2 y 3 veces en semana es el número elevado de participación.**

IMPORTANTE DESTACAR.

- ❖ Las damas como estrategia participan entre semanas en misas ya que el DSE y la PNR les impide participar el domingo, aunque también hacen el intento y salen el domingo a la iglesia. A la iglesia de Santa Rita no nos permiten el DSE llegar no solo el domingo si no también días de semana, hace 2 años con despliegue de un operativo policial deteniéndonos si nos acercamos.
- ❖ Métodos o arsenales que el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) en Cuba a empleado y emplea contra Las Damas de Blanco con el objetivo de causar daño físico, psicológico, desalentar y desmembrar a la organización.

Aclaro, que esta denuncia, aunque corresponde a lo que el DSE hace en La Habana, la práctica se extiende a otras provincias donde hay delegaciones del Movimiento Damas de Blanco.

Métodos o arsenales represivos del DSE

- 1-Ofrecimiento de recursos materiales, financieros y empleo.
- 2-Garantías de llegar a los Estados Unidos a través de un tercer país, incluye, pago de pasaje y otros gastos.
- 3-Acoso y hostigamiento contra familiares, principalmente madre, hijos y esposo, para que estos presionen a la dama de blanco
- 4-Presionar a empleadores estatales o privados para que cancelen contratos, licencias o expulsen de los puestos de trabajo, preferentemente los de buena remuneración, a familiares, para que estos responsabilicen a la dama de blanco del hecho.
- 5- Encarcelamiento de familiares, preferentemente a hijos jóvenes.
- 6-Uso de ex damas de blanco para levantar falsos testimonios o acusaciones contra damas de blanco activas.
- 7-Delitos fabricados para justificar el encarcelamiento o la amenaza.
- 8-Deportaciones de La Habana a otras provincias, pero antes, mantienen detenidas en calabozos por más de 48 horas, a las que serán deportadas.
- 9-Multas elevadas, en cuanto al monto a pagar, con carácter reiterado
- 10-Persecución mediática grabando audio, videos y tomas de fotos para editar y publicar con el objetivo de provocar confusión.
- 11-Uso de tecnologías para la realización y manipulación de fotos, videos y audio para publicar y provocar confusión.
- 12-Campañas de desprestigio dentro y fuera de las redes sociales, así como, dentro y fuera de Cuba con el objetivo de generar estado o matriz de opinión para confundir.
- 13-Crear grupos u organizaciones con el mismo perfil para confundir, el perfil incluye, nombre y accionar similar, así como, el uso de los mismos atributos para causar confusión.
- 14-Detención-desaparición por 24, 48, 72 y más horas cualquier día de la semana.
- 15-Durante el arresto, además de golpizas, aplican técnicas de inmovilización para causar dolor y traumas no visibles, así como, colocación de las esposas bien apretadas con los brazos hacia atrás para causar el mismo efecto.
- 16-Mantener a las detenidas 1 hora o más esposadas dentro de una patrulla al sol con las ventanillas cerradas para causar sensación de asfixia.

17-Allanamiento de vivienda y ocupación de bienes materiales, financieros o ambos, en esta acción represiva se llevan u ocupan bienes de familiares que viven en la vivienda pero que no tienen nada que ver con la oposición para conseguir el propósito de la represalia familiar.

18-Acoso a hijos y otros familiares en todos los niveles de enseñanza y educación.

19-Hackeo de cuentas y uso de perfiles falsos en las redes sociales para enviar mensajes e información falsa.

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES TRASLADADOS A PRISIÓN.

1-Miguel Borroto Vázquez.--MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE hacia la prisión 1580 por supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10:00 pm quedando concluido para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.

2- George Ramírez Rodríguez.-- Activista que participa en la campaña detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06. Acusado dentro de la prisión de desobediencia y sancionado a 2 años de privación en septiembre del 2018, con el objetivo que no saliera de libertad en noviembre de presente año.

3-Félix Juan Cabrera Cabrera.--PUDCC. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña #TodosMarchamos desde el domingo 24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la Prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero del 2017 fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de domicilio y sancionado a 5 años de Privación de Libertad. En estos momentos se encuentra en un campamento en Cienfuegos desde el mes de julio 2018.

DAMAS DE BLANCO LLEVADAS A PRISION POR RAZONES POLITICAS.

-Martha Sánchez González: El 11 de marzo 2018 es detenida por protestar pacíficamente contra el sistema electoral de Cuba en un colegio electoral en Artemisa, lugar de su residencia, tras varios días confinada en un calabozo de una unidad de policía por orden del DSE es acusada de supuesto delito de Desacato, Difamación y Resistencia, el 6 de abril de 2018 es trasladada a una prisión de mujeres de La Habana.

El día 21 de agosto de 2018 en un juicio amañado y manipulado por el DSE la sentencia queda concluida con 5 años de Privación de Libertad, 5 días más tarde recibe la sentencia firme de 4 años y 6 meses de Privación de Libertad con internamiento por razones políticas y de conciencia junto a presas por delitos comunes.

Con anterioridad Marta Sánchez González había sido sancionada en octubre de 2016 por razones políticas a 6 meses de Privación de Libertad domiciliaria por manifestarse a favor de la libertad de los presos políticos cubanos en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos cubanos, al no aceptar la sanción es revocada hacia una prisión de mujeres de La Habana.

-Nieves Caridad Matamoros González: Detenida el 9 de abril 2018 por orden del DSE y confinada en una celda de la 11na. Unidad de Policía donde fue víctima de acoso sexual por un detenido alentado por el DSE, después de 24 horas detenida fue llevada al Tribunal de La Palma-Arrollo Naranjo, La Habana y sancionada en juicio amañado y manipulado por el DSE (sin derecho a abogado) a 1 año y 6 meses de Privación de Libertad con internamiento junto a presas por delitos comunes por impago de multas impuestas por manifestarse en la campaña #TodosMarchamos a favor de la libertad de los presos políticos en Cuba lo que la convierte en una presas política y de conciencia.

Siendo residente en La Habana, el día 20 de julio de 2018 Nieves Matamoros fue trasladada de la prisión de mujeres de La Habana a una de la provincia de Matanzas conocida como La Bellote (más de 100 km.) por protestar contra el régimen penitenciario, en la actualidad el DSE y la dirección de la cárcel con el objetivo de desequilibrarla mentalmente usan a presas comunes para que la provoquen y amenacen con agredirla físicamente, las presas comunes reciben como estímulo visitas familiares o matrimoniales y pases a sus casas.

-Aymara Nieto Muñoz: Detenida violentamente por un operativo combinado del DSE-PNR el día 6 de mayo del 2018, durante el traslado dentro del auto-patrulla una policía uniformada la golpeó, requiriendo atención médica. Después de 10 días confinada (por orden del DSE) en una celda de la unidad de policía de Santiago de Las Vegas, La Habana fue trasladada a la prisión de mujeres de La Habana conocida como El Guatao. Permanece privada de libertad pendiente a juicio por el supuesto delito de Atentado junto a presas por delitos comunes.

Es la segunda ocasión que Aymara Nieto Muñoz por orden del DSE es encarcelada por razones políticas y de conciencia, el 3 de junio de 2017 en juicio amañado y manipulado por el DSE fue sancionada por el supuesto delito de desorden público a 1 año de Privación de Libertad junto a presas por delitos comunes en la prisión de mujeres de La Habana conocida como El Guatao, agregamos, que tiene dos hijas menores de 10 años de edad y su esposo se encuentra preso en una prisión de La Habana pendiente a juicio por razones políticas y de conciencia.

-Yolanda Santana Ayala: El día 6 de julio de 2018 fue sancionada por el Tribunal de La Palma, Arrollo Naranjo, La Habana a 1 año de Privación de Libertad junto a presas por delitos comunes por el impago de multas impuestas por manifestarse pacífica y políticamente a favor de la libertad de los presos políticos en Cuba durante la campaña #TodosMarchamos lo que la convierte en presa política y de conciencia.

Yolanda Santana Ayala se encuentra recluida desde el día 17 de octubre por un traslado del campamento que pertenece al MININT a la prisión de mujeres conocida por El Guatao en La Habana, junto a presas por delitos comunes, por su conducta de negarse a trabajar.

-Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda: Detenida el día 12 de septiembre de 2018 y acusada de supuesto delito de Amenaza por una ex dama de blanco que colabora con el Departamento de Seguridad del Estado, presentada a tribunales el 17 de septiembre de 2018 en un juicio amañado y manipulado por el DSE sin derecho a defensa, el tribunal le impone una sanción conjunta de 1 año y 4 meses de Privación de Libertad con internamiento junto a presas comunes y trasladada hacia una prisión de mujeres (Las Carolinas) en la provincia de Ciego de Ávila a más de 500 km. de su lugar de residencia.

Xiomara de las Mercedes Cruz estaba bajo libertad condicional puesto que había sido sancionada a Privación de Libertad con internamiento junto a presas por delitos comunes el 16 de junio de 2017, fue detenida el 15 de abril de 2016, por supuesto delito de desorden público y resistencia por protestar públicamente contra el gobierno, siendo de La Habana fue trasladada a la prisión La Bellote de la provincia de Matanzas (más de 100 km.) donde presas comunes alentadas por el DSE y la dirección del penal comenzaron a provocarla a tal punto que requirió tratamiento médico psicológico. El 29 de diciembre 2017 fue puesta en Libertad Condicional por orden del DSE.

-Micaela Roll Gilbert.-Llevada al tribunal de Carmen y Juan Delgado municipio 10 de Octubre el día 25 de mayo del 2017. Le realizan juicio amañado por el supuesto delito de Atentado, sancionada a dos años del trabajo en la casa sin internamiento.

-Daisy Artilles del Sol-Detenida y desaparecida por más de 72 horas el día domingo 23 de septiembre 2018. Llevada a tribunales desde el calabozo de la 11na unidad de la PNR, donde le realizan juicio amañado por el DSE, el día 26 de septiembre de 2018. Acusada de los supuestos delitos: 2 Atentados y Desacato. Sancionada a 5 años de Privación de Libertad. A recoger sentencia el 3 de octubre 2018. Al recoger sentencia el 3

de octubre 2018, finalmente le imponen una sanción conjunta de 3 años y 6 meses sin internamiento.

-NOTA:

-Tenemos que destacar que desde el 11 de marzo al 6 de julio del presente año el régimen cubano ha llevado a prisión a 5 damas de blanco, por solo ser miembro del movimiento femenino, donde ha dicho el DSE que la prioridad son las damas para acabar con ellas.

-En los tres últimos años desde que comenzamos la campaña por la libertad de los presos políticos #TodosMarchamos, el régimen cubano a encarcelado a 12 damas de blanco y tres de ellas están repitiendo en prisión en menos de 1 año.

- Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo, son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:
 - ❖ Ministerio de Cultura.
 - ❖ Ministerio de Salud Pública.
 - ❖ Ministerio de Educación.
 - ❖ Ministerio de Transporte.
 - ❖ Ministerio de Industria Básica.
 - ❖ Empresa Eléctrica.
 - ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA
 - ❖ Policía nacional Revolucionaria.
 - ❖ Departamento de Seguridad del Estado.

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra **26** activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña **#TodosMarchamos y 2** no vinculados a la campaña.

MLDC-----Movimiento Libertad Democrática por Cuba.

UNPACU-----Unión Patriótica de Cuba.

ACTIVISTAS-----Independiente.

MONR-----Movimiento Opositor Nueva República.

ASIC-----Asociación Sindical Independiente de Cuba

GALERIA DE DAMAS EN IGLESIAS:



Norma Cruz Casas, Marieta Martínez Aguilera, María Cristina Labrada Varona

GALERIA DE DETENCIONES:



Berta SolerFernández

Fuerzas represivas del Ministerio del Interior (MININT) que participan o han participado en los operativos contra el Movimiento Damas de Blanco.

1-Sección de Enfrentamiento DSE

2-Sección de Patrullas del DSE

3-Sección de Instrucción DSE

4-Sección de Instrucción PNR

5-Unidad de Patrulla de la PNR

6-Dirección de Cárceles y Prisiones

7-Dirección de Carnet de Identidad

8-Dirección de Inmigración y Extranjería

9-Tropas Especiales del MININT

10-Escuelas del MININT de La Habana

11-Dirección de Tropas Guarda Fronteras (participó)

12-Dirección de Aseguramiento del MININT

13-Civiles del MININT

14-Brigadas de Respuesta Rápida movilizadas por el Partido Comunista, aunque no forman parte del MININT, actúan como fuerzas paramilitares dirigidas por el DSE.

Con el objetivo de enmascarar su función y confundir a la población, el DSE durante el arresto y traslado de los detenidos usurpa el uniforme de los policías, así como, el color y símbolos de las patrullas de la PNR.

DSE: Departamento de Seguridad del Estado

PNR: Policía Nacional Revolucionaria

Berta Soler Fernández.

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.

Dado en La Habana el 3 de diciembre del 2018.

NUESTRA NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>
twitter.com/@primaveradigital
www.facebook.com/primaveradigital
primaveradigital2011@gmail.com
<http://www.instagram.com/primaveradigital.en.cuba/>

